Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

DIRECCION DE PATRIMONIO Y MEMORIA- COORDINADOR PATRIMONIO CULTURA INMATERIAL (E) DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA QUE

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL VALLE DEL CAUCA -REGION PACIFICO-ACIVA RP, identificado con **NIT** No. **835001232**, cumplió a satisfacción técnica, administrativa, financiera y jurídicamente con el objeto y las obligaciones del contrato de **Convenio Interadministrativo No. 686/2026**, en la forma y oportunidad pactadas.

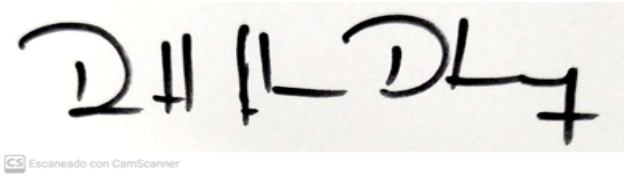
En caso que se haya generado un pago anterior en virtud del contrato, CERTIFICO que el informe de ejecución correspondiente a dicho periodo se encuentra publicado en SECOP II.(1)

Por lo anterior, se genera registro de reevaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **$ 33.000.000,00 "TREINTA Y TRES MILLONES PESOS M/Cte.";** correspondientes al **Primer Pago** y tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales.

Afecta los siguientes usos presupuestales:

No. COMPROMISO	RUBRO	USO	VALOR
229826	C-3302-1603-16-20302B-3302049-02	A-02-02-02-009-005-09	$ 33.000.000,00
T O T A L			**$ 33.000.000,00**

Se expide en Bogotá, D.C. a los 06 días del mes de abril de 2026


CS Escaneado con CamScanner

RUTH FLOREZ RODRIGUEZ
DIRECCION DE PATRIMONIO Y MEMORIA - Coordinador
Patrimonio Cultura inmaterial (E)
Supervisor

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.:
PERIODO DEL INFORME:
VIGENCIA DEL CONTRATO:
CONTRATISTA:
OBJETO:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PERIODO EN MENCIÓN

Para el cumplimiento del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

No.	Tipo	Obligación	Actividad	Porcentaje Avance	Soporte

Fecha de Entrega:

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.

Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ADICIONALES

No.	Actividad

Cordial saludo,

En mi calidad de contratista me comprometo a publicar el presente informe y la certificación de cumplimiento en el SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a la aprobación del mismo.(1)

CONTRATISTA

Vo. Bo.:

Ministerio de Cultura
Supervisor

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

Fecha de Entrega:

Nota 1: Previo envío del informe verifique que el documento adjunto como evidencia corresponda al soporte de la actividad reportada.

Nota 2: En caso de que en las evidencias sean aportadas mediante enlaces que dirijan a los soportes, verifique que los enlaces correspondan a correos institucionales, sean públicos y se encuentren actualizados.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	835001232-6	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL VALLE DEL CAU	cra 43 calle 7a No 43-51	2420529	acivarp2015@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PPAPL	058	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					79	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	23/12/2025	92571637	$16.988.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	65.300	0		0		0	0	0	0	65.300	1
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	922.300	0		0		0	0	0	0	922.300	12
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	1.815.700	0		0		0	0	0	0	1.815.700	24
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	522.400	0		0		0	0	0	0	522.400	8
EPS042	EPS COOSALUD	900226715-3	73.000	0		0		0	0	0	0	73.000	1
EPSIC5	Entidad Promotora de Salud Mallamas	837000084-5	1.916.900	0		0		0	0	0	0	1.916.900	27
ESSC18	EPS-S Emssanar	901021565-8	138.300	0		0		0	0	0	0	138.300	2
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	130.600	0		0		0	0	0	0	130.600	2
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	65.300	0		0		0	0	0	0	65.300	1
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	65.300	0		0		0	0	0	0	65.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	606.800	0	0	0	0	0	0		606.800	6
230301	Porvenir	800224808-8	1.816.400	0	0	0	0	0	0		1.816.400	20
231001	Colfondos	800227940-6	250.800	0	0	0	0	0	0		250.800	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	4.558.400	0	0	0	0	0	0		4.558.400	49

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	480.500				480.500	0	0	480.500			4.805	480.500	79

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF56	Comfenalco Valle	890303093-5	1.580.100	0	0	1.580.100	79

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	835001232-6	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL VALLE DEL CAU		cra 43 calle 7a No 43-51	2420529	acivarp2015@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PPAPL	058	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					79	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	23/12/2025	92571637	$16.988.900	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
793.500	0	0	793.500	79
ICBF				
1.187.300	0	0	1.187.300	79
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	10	5.715.100	5.715.100
Pensión	4	7.232.400	7.232.400
Riesgos Laborales	1	480.500	480.500
CCF	1	1.580.100	1.580.100
ESAP	0	0	0
ICBF	1	1.187.300	1.187.300
MEN	0	0	0
SENA	1	793.500	793.500
TOTALES	18	16.988.900	16.988.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	835001232-6	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL VALLE DEL CAU		cra 43 calle 7a No 43-51	2420529	acivarp2015@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PPAPL	058	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					79	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	23/12/2025	92571637	$16.988.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1003154686	MEZA DURA DANILA	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPSIC5	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
2	CC	1003310609	DURA MALAGA ADRIANA	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPSIC5	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	260.975	10.500	260.975	5.300	7.900	0	0
3	CC	1004030236	CHOCHO CHIRIVICO LISANDRO	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS037	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
4	CC	1004030412	DONISABE ISMARE AMADOR	1	0			N	X																230301	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS037	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
5	CC	1004053080	MESA ASMACA HEDILIA	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS037	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	260.975	10.500	260.975	5.300	7.900	0	0
6	CC	1006194852	VALENCIA ELIZABETH	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPSIC5	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
7	CC	1010106887	CHAMARRA CHIRIVICO MARIELA	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPSIC5	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	260.975	10.500	260.975	5.300	7.900	0	0
8	CC	1028180468	QUIRO PIRAZA YEICI	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPSIC5	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
9	CC	1006202960	CHOCHO VALENCIA LEYNER	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPSIC5	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
10	CC	1007690265	ISMARE CHICHILIANO CARMENZA	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPSIC5	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	260.975	10.500	260.975	5.300	7.900	0	0
11	CC	1007784378	MURILLO ROMAÑA MERCYD	1	0			N	X																230201	521.950	83.600	0	0	0	0	EPSIC5	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
12	CC	1010106269	BARQUEÑO BURGARA VERSELIO	1	0			N	X																231001	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS037	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
13	CC	1010106884	OSORIO ISMARE DIOCELINA	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS041	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	260.975	10.500	260.975	5.300	7.900	0	0
14	CC	1078686905	PIRAZA CHAUCARAMA YUNEICY	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS037	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
15	CC	1010135767	CHIRIVICO CHOCHO MAYERLIS	1	0			N	X																230301	521.950	83.600	0	0	0	0	EPSIC5	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
16	CC	1028160377	VALENCIA MAIRA ALEJANDRA	1	0			N	X																230201	521.950	83.600	0	0	0	0	EPSIC5	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
17	CC	1028180333	CHAMARRA NEGRIA YAMILETH	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS037	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	260.975	10.500	260.975	5.300	7.900	0	0
18	CC	1028180396	CHOCHO ISMARE ELMER	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPSIC5	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
19	CC	1028180462	ISMARE MOÑA YESENIA	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPSIC5	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
20	CC	1078688519	CARDENAS CABEZON TITO	1	0			N	X																231001	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS037	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
21	CC	1028180471	QUIRO PIRAZA NELLY	1	0			N	X																230301	521.950	83.600	0	0	0	0	EPSIC5	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	260.975	10.500	260.975	5.300	7.900	0	0
22	CC	1028180665	PIRAZA DONISABE MATEO	1	0			N	X																231001	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS037	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
23	CC	1033795940	ISMARE PIRAZA NANY	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPSIC5	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
24	CC	1077648269	GUATICO CHAMAPURO YULI	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS037	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
25	CC	1078686628	CHAMARRA CHOCHO NOLVIA	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS037	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
26	CC	1086697406	ROSALES NARVAEZ FLORALBA	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPSIC5	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
27	CC	1078686981	BARQUEÑO BURGARA ADRIANA	1	0			N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	2	14.900	CCF56	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
28	CC	1078687140	OPUA CHICHILIANO FLOREMICIA	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS037	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	260.975	10.500	260.975	5.300	7.900	0	0
29	CC	1078687363	ZARCO ORTIZ JAQUELIA	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS037	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	260.975	10.500	260.975	5.300	7.900	0	0
30	CC	1078687439	GUATICO MEMBACHE BIRA LINA	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS037	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	260.975	10.500	260.975	5.300	7.900	0	0
31	CC	1078687681	CONQUISTA HURTADO ANA DELIA	1	0			N	X																230301	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS037	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
32	CC	1111809073	CONQUISTA HURTADO JHAQUELINE	1	0			N	X																230301	521.950	83.600	0	0	0	0	ESSC18	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
33	CC	1078688765	CHAMARRA ITUCAMA FELISA	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS041	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	260.975	10.500	260.975	5.300	7.900	0	0
34	CC	1078689120	CARDENAS CABEZON ALEJANDRINA	1	0			N	X																230201	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS041	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	260.975	10.500	260.975	5.300	7.900	0	0
35	CC	1078691668	MEMBACHE PIZARIO MAIRA YELISA	1	0			N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPSIC5	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	2	14.900	CCF56	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
36	CC	1078691873	CHIRIMIA PERDIZ ANA MILETH	1	0			N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	2	14.900	CCF56	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
37	CC	1078692322	CABEZON PIRAZA MARIA FERNANDA	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS041	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
38	CC	1114736621	DAGUA MESA YEIMARA ESMERALDA	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPSIC5	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
39	CC	1111758821	TANDIOY CHASOY JOSE ALFREDO	1	0			N	X																230201	851.148	136.200	0	0	0	0	EPS018	851.148	106.400	14-23	851.148	2	8.900	CCF56	851.148	34.100	851.148	17.100	25.600	0	0
40	CC	1111769351	VIVEROS MINA MARIA LUISA	1	0			N	X																25-14	583.678	93.400	0	0	0	0	EPS037	583.678	73.000	14-23	583.678	2	6.100	CCF56	583.678	23.400	583.678	11.700	17.600	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	835001232-6	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL VALLE DEL CAU		cra 43 calle 7a No 43-51	2420529	acivarp2015@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PPAPL	058	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					79	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	23/12/2025	92571637	$16.988.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
41	CC	1111774453	ROSALES VALENCIA GLORIA	1	0			N	X																230301	583.678	93.400	0	0	0	0	EPS018	583.678	73.000	14-23	583.678	2	6.100	CCF56	583.678	23.400	583.678	11.700	17.600	0	0
42	CC	1111793494	DAVILA TOLIMAN KLEYDINN TATIANA	1	0			N	X																230301	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS018	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
43	CC	1111794473	RIASCOS RIASCOS MICHAEL MAURICIO	1	0			N	X																230201	851.148	136.200	0	0	0	0	EPS018	851.148	106.400	14-23	851.148	2	8.900	CCF56	851.148	34.100	851.148	17.100	25.600	0	0
44	CC	1149186163	MEJIA PIRAZA YINA	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	ESSC62	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
45	CC	1111817862	JACANAMIJOY TANDIOY DIANA MARCELA	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPSIC5	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	260.975	10.500	260.975	5.300	7.900	0	0
46	CC	1111819410	CHIRIMIA ISMARE ELISABETH	1	0			N	X																230301	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS012	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	260.975	10.500	260.975	5.300	7.900	0	0
47	CC	1114728349	ARANGO VELEZ YESSICA	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS018	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
48	CC	1114731688	OSSA GARCIA JULY NATALIA	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	ESSC24	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
49	CC	1114732085	CAMPO ILAMO YERALDID	1	0			N	X																230301	851.148	136.200	0	0	0	0	EPSIC5	851.148	106.400	14-23	851.148	2	8.900	CCF56	851.148	34.100	851.148	17.100	25.600	0	0
50	CC	1193041966	DONISABE CHAMARRA MARY VIVIANA	1	0			N	X																230301	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS037	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	260.975	10.500	260.975	5.300	7.900	0	0
51	CC	1114737070	CASOS CRUZ LUCY NATALIA	1	0			N	X																230301	521.950	83.600	0	0	0	0	EPSIC5	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	260.975	10.500	260.975	5.300	7.900	0	0
52	CC	1133660287	CHIRIPUA CHAMARRA MARIANITA	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPSIC5	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	260.975	10.500	260.975	5.300	7.900	0	0
53	CC	1148193056	CHAMAPURO MOÑA LUCY	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS041	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
54	CC	1148193072	CABEZON PIRAZA LUZ VIVIANA	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS041	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
55	CC	1149186100	PIRAZA PERDIZ MARYULI	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPSIC5	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
56	CC	29229656	BIPURO VALENCIA GRISELDA	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS018	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
57	CC	1151197784	CABEZON CHIVIRICO ANDRY	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS041	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	260.975	10.500	260.975	5.300	7.900	0	0
58	CC	1192765766	BIPURO CHILENO THALIA	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	ESSC24	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
59	CC	1192909532	GARCIA QUIJANO JESSICA FERNANDA	1	0			N	X																230301	583.678	93.400	0	0	0	0	EPS037	583.678	73.000	14-23	583.678	2	6.100	CCF56	583.678	23.400	583.678	11.700	17.600	0	0
60	CC	1193041906	CHIRIMIA OBISPO MARISOL	1	0			N	X																230301	521.950	83.600	0	0	0	0	EPSIC5	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
61	CC	1193041925	MOYA CHOCHO NELBA	1	0			N	X																230201	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS041	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	260.975	10.500	260.975	5.300	7.900	0	0
62	CC	38470911	ANGULO MINA MONICA	1	0			N	X																230301	583.678	93.400	0	0	0	0	EPS037	583.678	73.000	14-23	583.678	2	6.100	CCF56	583.678	23.400	583.678	11.700	17.600	0	0
63	CC	1193042699	DONISABE ORTIZ ANAVEL	1	0			N	X																230301	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS018	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	260.975	10.500	260.975	5.300	7.900	0	0
64	CC	1193043488	OSORIO DONISABE YESICA	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS037	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	260.975	10.500	260.975	5.300	7.900	0	0
65	CC	1193107023	CHIRIMIA CHAMARRA LINDA LUCIA	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPSIC5	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
66	CC	1193232854	CABEZON PIRAZA VIVIANA	1	0			N	X																230301	521.950	83.600	0	0	0	0	EPSIC5	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	260.975	10.500	260.975	5.300	7.900	0	0
67	CC	16965034	MALAGA CAPENA EDUARDO	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS037	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
68	CC	66939939	HERRERA NOVITEÑO YOLANDA	1	0			N	X																230301	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS037	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
69	CC	29257661	CHICHILIANO MOÑA INES	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	MIN002	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
70	CC	31589974	RIASCOS LOURIDO PATRICIA	1	0			N	X																230301	851.148	136.200	0	0	0	0	EPS018	851.148	106.400	14-23	851.148	2	8.900	CCF56	851.148	34.100	851.148	17.100	25.600	0	0
71	CC	31602956	BANGUERA CAICEDO JOYCE FAISURY	1	0			N	X																230301	583.678	93.400	0	0	0	0	ESSC18	583.678	73.000	14-23	583.678	2	6.100	CCF56	583.678	23.400	583.678	11.700	17.600	0	0
72	CC	35805756	PIRAZA CHOCHO YENNY	1	0			N	X																230301	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS018	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
73	CC	35806241	PIRAZA CHIRIPUA BEATRIZ	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPSIC5	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	260.975	10.500	260.975	5.300	7.900	0	0
74	CC	66941508	DONISABE CHIRIMIA SANDRA	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPSIC5	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	260.975	10.500	260.975	5.300	7.900	0	0
75	CC	38472290	ORTIZ MEIVI VANESSA	1	0			N	X																25-14	583.678	93.400	0	0	0	0	EPS042	583.678	73.000	14-23	583.678	2	6.100	CCF56	583.678	23.400	583.678	11.700	17.600	0	0
76	CC	66732992	GAMBOA CAMACHO MARIA DEL PILAR	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS037	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
77	CC	66739866	PERTIAGA DURA MARIA DE LA FLOR	1	5			N	X																	0	0	0	0	0	0	EPS018	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
78	CC	66746868	CHIRIMIA CHAMARRA MISAELA	1	0			N	X																25-14	521.950	83.600	0	0	0	0	EPS018	521.950	65.300	14-23	521.950	2	5.500	CCF56	521.950	20.900	521.950	10.500	15.700	0	0
79	CC	66938921	CUERO SANDOVAL ANA MILENA	1	0			N	X																25-14	583.678	93.400	0	0	0	0	EPS018	583.678	73.000	14-23	583.678	2	6.100	CCF56	583.678	23.400	583.678	11.700	17.600	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ACIVA RP
Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Región Pacifico
Decreto 1088 de junio de 1993
Personería Jurídica 0026 - 6 de abril del año 2001 - NIT: 835001232-6

En defensa de la Madre Tierra con Identidad

PLAN METODOLÓGICO

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA CONCRETAR EL INVENTARIO DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL PUEBLO WOUNAAN NONAM, COMUNIDAD VALLEDUPAR, DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA – VALLE.

CONVENIO N°: 0686-2026

PRESENTADO POR: ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL VALLE DEL CAUCA REGION PACIFICO-ACIVA RP

DIRIGIDO A: MINISTERIO DE LAS CULTURA, LAS ARTES Y LOS SABERES

BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA

Calle 7ª No. 43-51 Barrio Miraflores –Telefax: 24 20529
E-mail – acivarp2015@gmail.com
Buenaventura – Valle del Cauca

MARZO 05 DEL 2026

1. INFORMACIÓN DEL PROPONENTE

Proponente del Proyecto	Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca ACIVA R. P
Objeto del convenio N° 0686 de 2026	Aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros para concretar el inventario de patrimonio cultural inmaterial como estrategia de preservación y fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo Wounaan Nonam, comunidad Valledupar, del Distrito de Buenaventura –Valle.
Representante legal	Luis Eduardo Valencia
Coordinación interna	Consejería Mayor de Familia y Cultura
Nombre de quien lidera el proyecto	Nini Johana Yatacue
Celular	3008031170 - 3177779672
Correo Electrónico	acivarp2015@gmail.com y patricialory12@outlook.com
Valor de la propuesta	**66.000.000**

2. INTRODUCCIÓN

Durante la ejecución de un convenio es fundamental planificar de manera detallada cada una de las actividades que se pretenden desarrollar, con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo de los objetivos propuestos. En este sentido, para el desarrollo y la ejecución eficaz del convenio suscrito entre ACIVA R.P. y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, se han planteado una serie de actividades orientadas a identificar y comprender la forma en que los pueblos indígenas, específicamente el pueblo Wounaan Nonam conciben su historia y la preservan a lo largo del tiempo, evitando que esta desaparezca.

En este contexto, el Patrimonio Cultural Inmaterial, representado en las pinturas corporales, constituye un elemento esencial para comprender cómo los pueblos originarios perciben, protegen y cuidan su identidad cultural. Por lo anterior, el presente documento expone un ***plan metodológico*** en el que se describen los objetivos de cada actividad, la metodología que se pretende implementar, los lugares de ejecución, los

responsables y los productos que se esperan obtener a partir de cada encuentro y de cada espacio de fortalecimiento cultural.

3. PLAN METODOLÓGICO

c) Documento que defina la metodología para desarrollar las acciones contempladas en el convenio, incluyendo las fases de documentación y registro, teniendo en cuenta los enfoques a considerar y los mecanismos mediante los cuales se garantizará la participación de la comunidad portadora.

Para la ejecución de esta propuesta se propone la siguiente metodología:

- Identificación de comunidades participantes y establecimiento de relaciones de colaboración.
- Realización de encuentros informativos y talleres de sensibilización sobre el convenio y la importancia del patrimonio cultural inmaterial.
- Recopilación de información a través de talleres de formación, grupos focales, observación participante y revisión de documentos históricos.
- Desarrollo de la tercera y cuarta fase de la metodología de inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) del Ministerio de Cultura que incluya sistematización, registro, fotografías, grabaciones y otros materiales pertinentes.
- Valoración del Patrimonio Cultural Inmaterial en articulación con las comunidades indígenas, destacando su importancia cultural y relevancia para el desarrollo sostenible.

La metodología que figura a continuación, es la propuesta para darle continuidad a la tercera y cuarta fase en el marco del desarrollo y construcción del inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) del pueblo Wounaan Nonam de la comunidad de Valledupar en articulación con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Cabe mencionar que el proceso de elaboración de inventarios consta de 5 fases que buscan orientar a los gestores, grupos sociales e investigadores interesados en desarrollar un inventario, pero pueden ajustarse de acuerdo a las condiciones y contexto de cada proceso. No obstante, en el marco de la propuesta se desarrollarán la tercera y cuarta fase, las cuales son registrar y documentar. A continuación, se describen las 5 fases del inventario de PCI:

- **Concertación:** En esta etapa debe hacerse claridad sobre el manejo de la información, la conformación del equipo de trabajo, los objetivos, la metodología,

el cronograma, los recursos a partir de los cuales será financiado el inventario, entre otros acuerdos previos.

Resultados obtenidos de esta etapa: Durante la ejecución de esta fase no solo se logró la concertación con la comunidad portadora de información sino también, la elaboración de una metodología, un cronograma de actividades y un plan de trabajo, además, el desarrollo de jornadas de contextualización que permitieron recabar la información necesaria y pertinente para nutrir el inventario de PCI.

- **Identificación:** Las manifestaciones del PCI son producto de una historia y de un lugar determinado, por lo que es necesario iniciar indagando sobre el contexto. Así se podrá construir una lista preliminar de manifestaciones, identificando su función social y principales características, que luego llevará a un ejercicio colectivo de reflexión y delimitación de un listado de manifestaciones definitivo (*Contextualizar*: Identificar las particularidades del contexto y la comprensión de las dinámicas de la comunidad, *Clasificar*: en qué campos se puede ubicar una o varias prácticas permite evidenciar la multiplicidad de dimensiones que una misma manifestación puede cubrir en la vida cotidiana de un grupo social y Reflexionar: ¿Por qué es importante esta manifestación para nuestra identidad? ¿Qué la hace ser colectiva? ¿Todos se benefician o disfrutan por igual de la manifestación? ¿Todos la conocen? ¿Qué pasaría si la manifestación no hubiera existido? ¿La manifestación es transmitida de generación en generación? ¿Nuestra manifestación atenta contra los derechos humanos o contra derechos fundamentales o colectivos? ¿Nuestra manifestación atenta contra la salud de las personas o su integridad física?).

Resultados obtenidos de esta etapa: Durante la etapa de identificación se logró la selección preliminar y la selección definitiva de manifestaciones que fueron incluidas en el inventario. Por lo tanto, en esta fase los insumos que se obtuvieron fueron una memoria audiovisual y fotográfica, la base de datos originales y sistematizados de los participantes del convenio y, por último, se hizo uso de un método de divulgación que permitió reconocer y visibilizar la importancia de las pinturas corporales para el pueblo Wounaan Nonam de la comunidad Valledupar durante los diferentes rituales que son realizados en el territorio ancestral.

- **Registro:** Luego se debe organizar el conjunto de datos recogidos, hacer evidente el proceso participativo y traducir esta información en un lenguaje que sea comprensible, útil y de fácil consulta.

Resultados esperados de esta etapa: En esta etapa se espera poder construir un informe de bitácoras, las fichas de registro y el desarrollo de un concurso para el fortalecimiento y visibilización del uso de las pinturas corporales como fuente de identidad y poder cultural.

- **Documentación:** Esta etapa consiste en documentar los conocimientos, prácticas y saberes del PCI que ya se han identificado. También se realiza el diagnóstico de debilidades, oportunidades y amenazas, que luego permitirá la definición de las recomendaciones de salvaguardia.

Resultados que se esperan de esta etapa: En esta fase se espera implementar estrategias pertinentes y ajustadas a la guía metodológica del inventario del PCI para formar a los participantes en cada encuentro, en temas relacionados con fortalecimiento cultural y el uso correcto de la jagua, ya que este es el elemento principal para realizar pinturas corporales.

- **Comunicación:** Se busca definir un plan de comunicación que permita, de acuerdo con el objetivo del inventario, identificar un público clave, así como los productos y canales disponibles para que las personas se apropien de manera efectiva de la información y puedan dar su opinión sobre ella.

Resultados que se esperan de esta etapa: En esta etapa se realiza el plan de comunicación.

3.1 CUADRO METODOLÓGICO

Etapa	Objetivo	Actividad	Metodología	Lugar	Participantes	Responsables	Producto
Concertación	Convocar a la autoridad y a la comunidad para realizar la contextualización de las nuevas fases a implementar.	Convocatoria de apertura.	A través de una infografía o documento formal se convoca a la comunidad y autoridad tradicional a participar de la socialización del convenio.	Sede de ACIVA R.P	30 miembros de la comunidad indígena de Valledupar del pueblo Wounaan Nonam de Buenaventura	Coordinadora y equipo de trabajo	convocatoria (infografía) y hojas de vida.
	construir y socializar la metodología para el desarrollo y consolidación del PCI	Socialización del convenio y concertación de la metodología.	Una (1) reunión para socializar y definir en conjunto la metodología del proceso a seguir, a partir de compromisos y acuerdos que busquen la comprensión y participación activa de la comunidad.	Sede de ACIVA R.P	30 miembros de la comunidad indígena de Valledupar del pueblo Wounaan Nonam de Buenaventura	Coordinadora y equipo de trabajo	Acta de actividad, Lista de asistencia, registro fotográfico, plan de trabajo, cronograma de actividades y plan metodológico
Documentación	Formar a los participantes de cada encuentro para que fortalezcan su conocimiento en el uso de la jagua como símbolo cultural e identitario.	Documentar la conexión simbólica y espiritual de la pintura corporal a través de la conexión la naturaleza, la identidad y las historias ancestrales del pueblo Wounaan.	Se implementará el desarrollo de una (1) jornada formativa, donde se tocarán temas relacionados con las prácticas y el uso de la jagua. Estos temas se llevarán a cabo en mesas redondas, círculos de la palabra y grupos focales.	Sede de ACIVA R.P	30 miembros de la comunidad indígena de Valledupar del pueblo Wounaan Nonam de Buenaventura	Coordinadora y equipo de trabajo	Informe de actividades fase de documentación (caracterización, Identificar la relevancia social, hacer diagnóstico de riesgos y recomendación de salvaguardia), listas de asistencia, registro fotográfico.

			Desarrollo de una (1) jornada de formación, la cual consta del abordaje de temas como: identificación, comprensión, caracterización y clasificación de las prácticas y usos de la pintura corporal.	Sede de ACIVA R.P	30 miembros de la comunidad indígena de Valledupar del pueblo Wounaan Nonam de Buenaventura	Coordinadora y equipo de trabajo	Informe de actividades fase de documentación (caracterización, Identificar la relevancia social, hacer diagnóstico de riesgos y recomendación de salvaguardia), listas de asistencia, registro fotográfico.
Registro	Registrar a través del Primer Concurso de pinturas corporales el acervo cultural del pueblo Wounaan, lo que favorece el fortalecimiento de las prácticas culturales en el marco del inventario.	Desarrollar un (1) concurso que revitalice el acervo cultural del pueblo Wounaan Nonam en el Distrito de Buenaventura.	Realizar un (1) concurso de pinturas corporales del pueblo Wounaan en la comunidad Valledupar, lo cual permitirá preservar su identidad cultural, fortalecer la transmisión de conocimientos ancestrales y visibilizar su cosmovisión. Este concurso estará orientado por el equipo técnico y contará con la participación de mayores y sabedores como jurado calificar y demás miembros de la comunidad (quienes van a ser seleccionados) para participar en el concurso	Sede de ACIVA R.P	30 miembros de la comunidad indígena de Valledupar del pueblo Wounaan Nonam de Buenaventura	Coordinadora y equipo de trabajo	Informe de actividades fase de documentación, formato de la ficha de registro por manifestación, producto de comunicación audiovisual, listas de asistencia, registro fotográfico.

	Elaborar material audiovisual que permita identificar las técnicas que son utilizadas en el arte de la pintura corporal, su uso y prácticas dentro de la comunidad.	Registro audiovisual (video)	Realizar un (1) video como estrategia de registro y conservación del patrimonio cultural inmaterial en pintura corporal del pueblo Wounaan. Cabe mencionar que este será realizado en el marco del concurso programado.	Por definir	Los miembros son seleccionados por la comunidad y el número se define previo a la elaboración del material audiovisual.	Coordinadora y equipo de trabajo	un (1) registro audiovisual de 5 minutos máximo.
	Realizar dos jornadas para recopilar información que permita nutrir la ficha de registro del inventario del PCI	Jornadas de recopilación de información.	Realizar dos (2) Jornada de recopilación de la información relacionada en el marco del proyecto, centrada en el registro de las actividades de la manifestación en pinturas corporales.	Por definir	10 miembros de la comunidad indígena de Valledupar del pueblo Wounaan Nonam de Buenaventura (por 2 días)	Coordinadora y equipo de trabajo	Ficha de registro
	Promover una estrategia documental y registro de la manifestación de pintura corporal Wounaan en el marco del convenio.	Cartillas de pinturas corporales del pueblo Wounaan.	Elaborar 300 ejemplares, los cuales permitirán preservar la identidad cultural y el simbolismo; ayudando a enseñar y transmitir a las nuevas generaciones los patrones, significados y uso de las pinturas.	No aplica	Miembros de la comunidad de Valledupar	Coordinadora, equipo de trabajo y diseñador gráfico.	300 cartillas

Validar	Convocar a la autoridad tradicional y a los miembros de la comunidad para convalidar los productos finales que deben ser entregados.	Convocatoria de socialización de resultados	A través de un documento formal o infografía, se extiende la invitación formal a los miembros de la comunidad para presentar los resultados, con el fin que este pueda ser validado y posterior a ello, pueda ser entregado.	Sede de ACIVA R.P	30 miembros de la comunidad indígena de Valledupar del pueblo Wounaan Nonam de Buenaventura	Coordinadora y equipo de trabajo	Convocatoria (infografía).

Etapa de registro:

ACTIVIDAD 3: Primer Concurso de pinturas corporales como estrategias de fortalecimiento a las prácticas culturales en el marco del inventario.

El concurso tendrá una duración de (1) dia.

Primero: se realizará un ritual de armonización en el marco del evento (15 a 25 minutos)

El concurso estará dividido 6 momentos diferenciados, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Organización y estructura	• **Tema:** se definirá un tema y nombre relacionado con la cosmovisión indígena, como representaciones de la fauna, la flora, mitos, o la historia de la comunidad. • **Jurado:** Incluirá miembros mayores, sabedores y consejeros de la comunidad / asociación como jurados para asegurar el respeto por los significados culturales. • **Participantes:** Fomentara la participación de niños, jóvenes y adultos, con diferentes categorías que reconozcan el conocimiento de cada grupo de edad. • **Criterios de evaluación:** Evaluar el significado de los diseños, la técnica de aplicación, la creatividad, el uso de colores naturales y la conexión del trabajo con el tema propuesto.
Preparación y materiales	• **Pigmentos naturales:** Utilizar pigmentos naturales como el achiote (rojo), jagua (negro) y la arcilla (blanco o amarillo) para la pintura. • **Pinceles:** Usar herramientas tradicionales como pinceles hechos de madera o pelo de animales. • **Diseños:** Los diseños deben ser creados y aplicados por los mismos miembros de la comunidad, respetando los significados y simbolismos de sus tradiciones.
Desarrollo y evaluación	• **Presentación:** en el marco del evento se realizará un desfile que permitirá la presentación de los participantes del concurso integrando danzas, cantos y/o rituales, para mostrar sus construcciones simbólicas. • **Música y danza:** el evento se acompañará con música y danza tradicional, ya que son elementos importantes de la expresión cultural indigena Wounaan Nonam.
	•
Importancia cultural	• **Transmisión del conocimiento:** El concurso servirá como herramienta para transmitir el conocimiento ancestral de la pintura corporal a las nuevas generaciones. • **Fomento de la identidad:** El concurso fortalecerá la identidad y el sentido de pertenencia a la comunidad indígena. • **Documentación:** Documentar todo el proceso de organización y ejecución del concurso, para tener un registro para futuras generaciones y para difundir el conocimiento a nivel local, nacional e internacional.

Segundo: se realizará una representación de danzas cultural (15 a 30 min)

Tercero: luego se representarán los miembros del Jurado (10 minutos)

Cuarto: seguidamente se presentarán los participantes al concurso los cuales deben ser miembros de la comunidad (cualquier grupo etario)

Quinto: luego los participantes serán pintados para realizar su presentación ante el jurado del concurso y la comunidad (45 a 60 min)

Criterios de evaluación	• **Autenticidad y Simbolismo (40%):** Profundidad del significado cultural y la conexión con la tradición ancestral. • **Técnica Tradicional (30%):** Aplicación correcta de pigmentos naturales y formas, incluyendo la destreza en trazos faciales o corporales. • **Narrativa/Concepto (20%):** Claridad en la historia o el ritual que la pintura busca transmitir. • **Respeto a la Identidad (10%):** Enfoque en la preservación de la identidad cultural.

Sexto: se premiarán (3) participantes teniendo en cuenta los criterios de evaluación definidos en el marco del concurso (45 a 60 min)

Séptimo: Cierre del concurso.

LUIS EDUARDO VALENCIA CHAMARA
Representante Legal
ACIVA R.P

ACIVA RP
Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Región Pacifico
Decreto 1088 de junio de 1993
Personería Jurídica 0026 - 6 de abril del año 2001 - NIT: 835001232-6

En defensa de la Madre Tierra con Identidad

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA CONCRETAR EL INVENTARIO DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL COMO ESTRATEGIA DE PRESERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DEL PUEBLO WOUNAAN NONAM, COMUNIDAD VALLEDUPAR, DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA – VALLE.

CONVENIO N°: 0686-2026

PRESENTADO POR: ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL VALLE DEL CAUCA REGION PACIFICO-ACIVA RP

DIRIGIDO A: MINISTERIO DE LAS CULTURA, LAS ARTES Y LOS SABERES

BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA
MARZO 05 DEL 2026

Calle 7ª No. 43-51 Barrio Miraflores –Telefax: 24 20529
E-mail – acivarp2015@gmail.com
Buenaventura – Valle del Cauca

1. INFORMACIÓN DEL PROPONENTE

Proponente del Proyecto	Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca ACIVA R. P
Objeto del convenio N° 0686 de 2026	Aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros para concretar el inventario de patrimonio cultural inmaterial como estrategia de preservación y fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo Wounaan Nonam, comunidad Valledupar, del Distrito de Buenaventura –Valle.
Representante legal	Luis Eduardo Valencia
Celular	
Coordinación interna	Consejería Mayor de Familia y Cultura
Nombre de quien lidera el proyecto	Nini Johana Yatacue
Celular	3008031170 - 3177779672
Correo Electrónico	**acivarp2015@gmail.com y patricialory12@outlook.com**
Valor de la propuesta	**66.000.000**

2. INTRODUCCIÓN

El ***plan de trabajo*** y el ***cronograma***, construidos a partir de las actividades que se proyectan desarrollar durante la etapa de ejecución de un convenio suscrito entre dos entidades, constituyen documentos fundamentales para garantizar una adecuada organización y desarrollo de las acciones propuestas. Su importancia radica en que orientan la ejecución de las actividades dentro de tiempos definidos, claros y flexibles, permitiendo su ajuste a las dinámicas territoriales, sociales y culturales propias del contexto en el cual se implementará el convenio. De esta manera, contribuyen a optimizar la gestión de los recursos, fortalecer la toma de decisiones y asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

En este sentido, *el plan de trabajo* se entiende como una herramienta de gestión y planificación estratégica en la que se consignan de manera organizada las tareas a desarrollar, los recursos requeridos, los tiempos estimados y los responsables de cada acción. Este instrumento permite establecer una ruta metodológica clara que facilita el seguimiento, la evaluación y la articulación de los procesos. Por su parte, *el cronograma* se configura como un documento estructurado generalmente en forma de cuadro o

diagrama, en el que se proyecta la ejecución de cada actividad dentro de tiempos reales y secuenciales, favoreciendo así su desarrollo oportuno y el control permanente del avance del convenio.

Si bien ambos documentos constituyen la base orientadora del quehacer operativo durante el proceso de ejecución, es necesario que estén sujetos a una programación temporal precisa, diseñada con el propósito de garantizar el cumplimiento efectivo de los objetivos planteados. En el caso particular del cronograma, los tiempos establecidos representan compromisos de ejecución que permiten medir el avance, fortalecer la organización del trabajo y generar mayor confianza y aceptabilidad frente al desarrollo del convenio por parte de las entidades involucradas y los actores territoriales.

Por lo anteriormente expuesto, el presente documento contiene el plan de trabajo, construido teniendo en cuenta cada una de las actividades que deberán desarrollarse durante el periodo contractual. Así mismo, se presenta el cronograma de trabajo correspondiente. Ambos productos hacen parte del primer entregable establecido como requisito para el primer desembolso, permitiendo dar continuidad a las actividades programadas y garantizar el adecuado desarrollo del convenio.

3. ENTREGABLES PARA EL PRIMER DESEMBOLSO

3.1 ENTRGABLES

a) Hojas de vida del equipo de trabajo elegidas en concertación con el Ministerio de las Culturas y la consolidación de sus roles y dinámica de trabajo para el cumplimiento del convenio.
b) Plan de trabajo y cronograma en el que se detallen las características y desarrollo del conjunto de actividades y productos a realizar.

3.1.1 DESARROLLO DEL INFORME

a) Hojas de vida del equipo de trabajo elegidas en concertación con el Ministerio de las Culturas y la consolidación de sus roles y dinámica de trabajo para el cumplimiento del convenio.

3.1.2 CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la selección del talento humano encargado de ejecutar las actividades contempladas en el convenio, se establecieron criterios claros, objetivos y pertinentes, orientados a garantizar la idoneidad de los profesionales y su capacidad para responder a las particularidades del contexto. Dichos criterios fueron definidos teniendo en cuenta, en primer lugar, las necesidades reales de la población beneficiaria; en segundo lugar, la coherencia entre el perfil requerido y las características socioculturales de la comunidad objeto; y, finalmente, el cumplimiento efectivo y responsable de los compromisos adquiridos en el marco del convenio.

Este proceso de selección no se limitó a la revisión de requisitos formales, sino que priorizó la experiencia, el conocimiento del territorio, la sensibilidad intercultural y el compromiso ético con la salvaguardia del patrimonio cultural. De esta manera, se buscó asegurar que cada integrante del equipo contara con las competencias técnicas, sociales y humanas necesarias para aportar de manera significativa al desarrollo de la Fase II del PCI.

La Fase II, orientada al registro y la documentación de las pinturas corporales con jagua como Patrimonio Cultural Inmaterial del pueblo Wounaan Nonam, de la comunidad de Valledupar, exige un abordaje riguroso, respetuoso y participativo, que garantice tanto la calidad del proceso investigativo como el fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo beneficiario. En este sentido, los criterios de selección para cada uno de los perfiles requeridos se describen a continuación en un cuadro explicativo, donde se detallan las competencias, experiencias y habilidades necesarias para el cumplimiento adecuado de las funciones asignadas.

CRITERIOS DE SELECCIÓN			
Perfil	**Formación**	**Experiencia**	**Competencias**
Coordinador Indígena	• Conocimiento amplio sobre las pinturas corporales con jagua, su significado simbólico, espiritual y social. • Comunera indigena con experiencia en procesos para la protección de los pueblos indígenas • Bachiller • Manejo de la tradición oral, historia y cosmovisión del pueblo Wounaan Nonam. • Con reconocimiento comunitario, conocimiento profundo de la tradición cultural y capacidad de articulación entre comunidad e instituciones.	• Un comunero indígena con experiencia en los procesos organizativos y políticos de la ACIVA RP • Experiencia en articulación con entidades públicas o privadas.	• Capacidad de coordinación de equipos interculturales. • Habilidades comunicativas en lengua propia y en español. • Capacidad de mediación y resolución de conflictos. • Compromiso con la protección del conocimiento ancestral y el consentimiento previo, libre e informado.
Profesional Social	• Profesional en Trabajo Social, Antropología, Sociología, Psicología Social o áreas afines, con experiencia en comunidades étnicas. • Conocimiento de la normativa relacionada con Patrimonio Cultural Inmaterial en Colombia (referente a lineamientos del Ministerio de Cultura).	• Mínimo dos años de experiencia en trabajo con comunidades indígenas. • Experiencia en procesos de sistematización y documentación cultural.	• Manejo de metodologías participativas. • Capacidad para elaborar informes técnicos y sistematizaciones. • Sensibilidad intercultural y enfoque diferencial. • Ética profesional frente al manejo de saberes ancestrales.
Dinamizador Comunitario	• Educación media completa (mínimo). • Persona preferiblemente perteneciente a la comunidad, con liderazgo natural y capacidad de movilización social, encargada de facilitar talleres, encuentros y espacios de transmisión de saberes.	• Líder de la comunidad avalado por su autoridad tradicional y hablante de la lengua Nonam • Participación en actividades relacionadas con la cultura Wounaan.	• Habilidades comunicativas y pedagógicas. • Capacidad para motivar la participación de niños, jóvenes y mayores. • Trabajo en equipo y disposición al trabajo en territorio. • Pertenencia al pueblo Wounaan Nonam.

Logística	• Técnico o tecnólogo en áreas administrativas, contables o afines. • Persona encargada del apoyo logístico, documental y administrativo del proyecto, garantizando la adecuada organización de la información recopilada. • Manejo de herramientas ofimáticas (Word, Excel, bases de datos, archivo digital).	• Experiencia mínima de un año en apoyo administrativo de proyectos sociales o culturales. • Experiencia en manejo de archivo físico y digital. • Apoyo en procesos de rendición de cuentas y organización documental.	• Organización y atención al detalle. • Confidencialidad en el manejo de información sensible. • Capacidad de trabajo bajo cronograma. • Apoyo logístico en eventos comunitarios.

Teniendo en cuenta los criterios de selección descritos anteriormente, a continuación, se presenta el talento humano contratado para la ejecución del Convenio **N° 0686-2026**, quienes asumen la responsabilidad de desarrollar cada una de las actividades establecidas, garantizando su cumplimiento dentro de los tiempos acordados.

En el recuadro siguiente se relacionan los nombres, el cargo a ocupar, las funciones asignadas y el tiempo de vinculación o contratación correspondiente, con el fin de brindar claridad y transparencia frente a la organización del equipo de trabajo.

Así mismo, es pertinente señalar que se adjuntan las hojas de vida del talento humano mencionado, como soporte del proceso de selección y verificación de los perfiles profesionales y técnicos requeridos para la adecuada ejecución del convenio.

Nombres completos	Cargos	Funciones	Tiempo de vinculación
Nini Johana Yatacue	Coordinador Indígena	- Orientar y guiar el equipo de trabajo. - Elaborar un plan de trabajo para el desarrollo de las dos (2) etapas del inventario, teniendo en cuenta el cronograma propuesto por ACIVA R.P y el Misterios de las Culturas, las Artes y los Saberes. - Diseñar la metodología para la concertación, documentación, registro validación, sistematización y entrega teniendo en cuenta las orientaciones generadas por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. - Hacer seguimiento periódico a las acciones desarrolladas en cada uno de los territorios a través de reuniones virtuales y visitas a los territorios. - Consolidar y entregar los productos ante el Ministerio de la Cultura, el Arte y los Saberes. - Será el interlocutor entre las autoridades indígenas para el desarrollo del convenio.	2 meses

Exquivel Ismare	Dinamizador Indígena	- Apoyar los procesos de logística y convocatoria para los espacios de trabajo comunitario y demás acciones con las hacedoras y portadoras de las manifestaciones en el territorio. - Acompañar los espacios participativos para para la identificación, reflexión, análisis y consolidación de información de las prácticas y usos de la pintura corporal del pueblo indígena Wounaan Nonam en la zona rural del Distrito de Buenaventura. - Entregar los avances y productos a la coordinación. - Asistir a las reuniones que solicite la coordinadora. - Transcribir, sistematizar y analizar la información requerida por la coordinación, sobre los espacios de diálogo y de trabajo de campo realizado. - Realizar el diligenciamiento y recopilación de las actas de asistencia y la sistematización y digitalización de bases de datos de los participantes de las acciones realizadas en el territorio.	2 meses
Patricia Riascos Lourido	Profesional Social	- Coordinar acciones con el equipo territorial para la elaboración del Inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI). - Apoyar los procesos de concertación y convocatorias de las hacedoras y portadoras en el territorio. - Apoyar la construcción del plan de trabajo y los instrumentos metodológicos por aplicar en los espacios de indagación comunitaria y trabajo de campo. - Preparar y orientar espacios participativos para la identificación, reflexión, análisis y consolidación de información de las prácticas y usos de la pintura corporal del pueblo indígena Wounaan Nonam en la zona rural del Distrito de Buenaventura de acuerdo con la metodología direccionada por la coordinadora general para la elaboración de un Inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial. - Realizar labores de trabajo de campo, consulta de diversas fuentes y revisión de los insumos proporcionados para la elaboración del Inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial trabajado. - Consolidar y entregar la sistematización de los espacios comunitarios, los avances y productos del trabajo realizado en los tiempos establecidos por la coordinadora. - Asistir a las reuniones que solicite la coordinadora para el acompañamiento, seguimiento y revisión de los avances del trabajo.	2 meses
Stella Gamboa Camacho	Logística	- Facilitar los espacios, el equipo de sonido, materiales, transporte, alimentación y demás aspectos logísticos acordados con la coordinadora general del convenio para el cumplimiento de las actividades pactadas. - Registrar, producir y editar el material fotográfico y audiovisual correspondiente a las memorias del convenio. - Consolidar y entregar los materiales audiovisuales correspondientes en los tiempos establecidos por la coordinadora. - Asistir a las reuniones que solicite la coordinadora para el acompañamiento, seguimiento y revisión de los avances del trabajo.	2 meses

Nota: *Al documento se anexan 4 hojas de vida del talento humano en formato PDF*

a) *Plan de trabajo y cronograma en el que se detallen las características y desarrollo del conjunto de actividades y productos a realizar.*

3.1.3 PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo es una herramienta fundamental para el desarrollo oportuno y organizado de las actividades propuestas. Este instrumento permite definir con claridad los tiempos establecidos para cada ejecución, los responsables de las tareas y los recursos necesarios para garantizar un desarrollo adecuado, eficiente y coherente con los objetivos planteados.

En este sentido, el plan no solo orienta el ejercicio y el quehacer propio de la implementación de la propuesta, sino que también facilita el seguimiento y la evaluación de cada acción programada.

Por lo anterior, el plan de trabajo se presenta a continuación mediante un cuadro que organiza de manera estructurada y eficiente cada una de las tareas, permitiendo visualizar de forma clara su secuencia, responsables y tiempos de ejecución.

N°	Actividad	Sub-temas	Duración	Equipo encargado
1	Concretar el proceso de registro del Patrimonio Cultural Inmaterial asociado a las culturas corporales del Pueblo indígena Wounaan Nonam de la comunidad Indígena Valledupar en el Distrito de Buenaventura.	Realizar una (1) reunión para socializar y definir en conjunto la metodología del proceso a seguir, a partir de compromisos y acuerdos que busquen la comprensión y participación activa de la comunidad. Este espacio permitirá delegar responsabilidades, pactar compromisos y estructurar cada uno de los productos que deben ser entregados durante la ejecución del convenio.	1 día	Coordinador, profesional social, dinamizador comunitario
		Desarrollar dos (2) jornadas de formación sobre el patrimonio cultural inmaterial, las prácticas y usos de la pintura corporal, de identificación, comprensión,		

2	Documentar la conexión simbólica y espiritual de la pintura corporal a través de la conexión la naturaleza, la identidad y las historias ancestrales del pueblo Wounaan.	caracterización y clasificación de las prácticas y usos de la pintura corporal de acuerdo con los campos del PCI y las guías metodológicas. Lo cual permitirá reconocer la situación actual de las prácticas y usos de la pintura corporal, su valor simbólico, cultural e histórico, sus factores de riesgo y oportunidades de salvaguardia, entre otros factores. Continúa con la fase de análisis en donde los equipos de trabajo, los grupos y comunidades deberán concentrarse en documentar los conocimientos, prácticas y saberes del PCI que han identificado, para profundizar en la comprensión del sistema cultural en el que se inscriben esas manifestaciones.	2 días	Coordinador, profesional social, dinamizador comunitario y logístico
3	Registrar a través del Primer Concurso de pinturas corporales como estrategias de fortalecimiento a las prácticas culturales en el marco del inventario.	Realizar un (1) concurso de pinturas corporales del pueblo Wounaan Nonam en la comunidad Valledupar, lo cual permitirá preservar su identidad cultural, fortalecer la transmisión de conocimientos ancestrales y visibilizar su cosmovisión. Cabe mencionar que fomentar estos concursos promueve el orgullo entre los jóvenes, asegura la continuidad de la práctica y actúa como una forma de resistencia cultural frente a la aculturación y la globalización que viven las comunidades. Incluye registros sonoros, audiovisuales, escritos y fotográficos.	7 días	Coordinador, profesional social, dinamizador comunitario y logístico
4	Sistematización y consolidación de información	Validar, sistematizar y consolidar la información cualitativa y cuantitativa que evidencie las fases de documentación y registro del patrimonio cultural inmaterial. Incluye registros sonoros, audiovisuales, escritos y fotográficos.	15 días	Coordinador, profesional social, dinamizador comunitario.

3.1.4 CRONOGRAMA DE TRABAJO

ETAPAS	ACTIVIDADES	MES 1				MES 2			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Alistamiento	- Proceso de convocatoria, selección y contratación del talento humano.								
	- Planeación técnica y operativa de las actividades para el desarrollo del convenio.								
	- Construcción, organización y estructura del documento que contenga los criterios de selección para el concurso de pinturas corporales.								
	- Se realiza la entrega de los documentos requisitos (hojas de vida, plan de trabajo, metodología y cronograma) para dar inicio a la ejecución de las actividades de manera formal, a través del comité de patrimonio como estrategia de seguimiento a los procesos que se adelanten en el marco del convenio.								
Concertar	- Realizar una (1) reunión para socializar y definir en conjunto la metodología del proceso a seguir, a partir de compromisos y acuerdos que busquen la comprensión y participación activa de la comunidad.								
	- Construcción, redacción y entrega de los productos para efectos del cumplimiento contractual.								
Documentar	- Una (1) jornada de formación sobre las prácticas y uso de las pinturas corporales. Para este espacio se tendrán en cuenta las guías metodológicas del PCI.								
	- Una (1) jornada de formación sobre la importancia de la identificación, caracterización y la clasificación de las pinturas corporales teniendo en cuenta los campos del PCI y las guías metodológicas.								
Registrar	- Planeación de la metodología, instrumentos, materiales, etc., a utilizar para recopilar el material audiovisual y fotográfico.								
	- Socializar y definir los criterios que va a tener en cuenta el jurado calificador para los ganadores.								
	- Desarrollo del concurso								
	- Producción audiovisual (elaboración del video)								
	- Diseño e impresión de cartillas								

Convalidación	- Sistematización de la información recopilada durante los encuentros.								
	- Asamblea de validación.								
	- Realización de los ajustes dados por los participantes en caso de ser necesario.								
Cierre del convenio	- Compilación y entrega del informe y productos finales.								

LUIS EDUARDO VALENCIA CHAMARA
Representante Legal
ACIVA R.P

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
RIASCOS	LOURIDO	PATRICIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No 31589974

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: COLOMBIANA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 04 MES 07 AÑO 1981

PAÍS COLOMBIA

DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO BUENAVENTURA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CRA 61 CALLE 11 Barrio Independencia 2da etapa

PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE

MUNICIPIO BUENAVENTURA

TELÉFONO 3177779672 EMAIL Patricialory12@outlook.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11X	MES ____ AÑO ____

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		SOCIOLOGA	07	2008	
ES	2	X		ESPECIALISTA GENERENCIA DE PROYECTO	05	2021	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ACIVA R. P.	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ACIVA R. P.	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	Acivarp2015@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3108031170	DÍA 01 MES 07 AÑO 2025	DÍA 30 MES 11 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PROFESIONAL SOCIAL	CONSEJERIA FAMILIA Y CULTURA	Dig 4ª Nº 5-61 Calle El Embudo parte baja

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ACIVA R. P.	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	Acivarp2015@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3207094958	DÍA 17 MES 02 AÑO 2025	DÍA 15 MES 12 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADORA	CONSEJERIA FAMILIA Y CULTURA	Dig 4ª Nº 5-61 Calle El Embudo parte baja

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ACIVA R. P.	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	Acivarp2015@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 01 MES 06 AÑO 2025	DÍA 01 MES 07 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COORDINADORA	CONSEJERIA EDUCACION Y DEPORTE	Dig 4ª Nº 5-61 Calle El Embudo parte baja

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

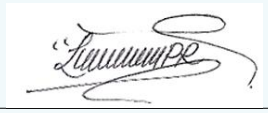
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PUBLICO	8	
EMPLEADO SECTOR PRIVADO	1	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	
TOTAL, TIEMPO EXPERIENCIA	12	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI (X) NO ( ) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio San Vicente

Buenaventura - Valle del Cauca

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 773 del 23 de Noviembre de 1998.

Confiere a:

Patricia Riascos Lourido

C.C. No. 31.589.974 de Buenaventura

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Vocacional, según los
planes y programas vigentes.

Hna. María A. González Quintero
Rectora

Secretaria Pagadora

Nancy Reina Ibarra Ayala
Secretaria

38098

Expedido en Buenaventura Valle, a 08 de Julio de 2000

CENTRO DE DIPLOMAS CALI - COL

Acta de Grado

Colegio San Vicente

Inscripción S.E.
DANE 176109-00386

En Buenaventura Valle, a los 8 días del mes de Julio del año de 2000, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las alumnas de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del

Colegio San Vicente

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaria de Educación Departamental, para otorgar el Título de:

Bachiller en la Modalidad **Académica**

según Resolución No. 773 del 23 de Noviembre de 1998.
Comprobada la situación legal y académica de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de

Bachiller Académico

A la graduanda cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Patricia Riascos Lourido

C.C. No. 31.589.974 de Buenaventura

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 028 de fecha 8 de Julio de 2000 que consta de 154 alumnas que comienza con el nombre de:

Gisela Albán Mejía

y se cierra con el nombre de:

Diana Cristina Zuluaga Cardona

Firmada y Sellada por la Hna. **María A. González Quintero** (Rectora)
y **Nancy Reina Ibarra** (Secretaria)
Dada en Buenaventura Valle, a los 8 días del mes de Julio de 2000.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.
Firmada y Sellada

Rectora
C.C. No. 24.294.061 de Manizales

Secretaria
C.C. No. 31.385.431 de Buenaventura

Diploma No. 38098

CENTRO DE DIPLOMAS - CALI - 044

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional, y en su nombre

La Universidad del Pacífico

Ley 65 de 1988 - Código ICFES 1122 de 1996

Confiere el Título de

SOCIÓLOGA

A:

Patricia Riascos Lourido

Identificado con C.C.No. **31.589.974** De **Buenaventura**

En testimonio de ello le expide el presente diploma que lo acredita para el ejercicio de la profesión y así se registra en la ciudad del Buenaventura, Valle del Cauca, a los 4 días del mes de Julio de 2008

María Carmela Quiñónes Góngora
El Rector

Hector Fernando Segura Ramirez
El Director del Programa

José Luis Bernat Fernández
La Secretaria General

Libro de Registro No. 1
Folio No. 5-37
Fecha 4 de Julio de 2008
Diploma No.

0254

Universidad del Pacífico

Ley 65 de 1988 - Código ICFES 1122 de 1996

RECTORÍA

Acta de Grado No. 017

En la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle del Cauca, el día 4 de Julio de 2008 y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Rectoral No. 025 , se celebró ceremonia solemne con el fin de otorgar títulos de formación profesional a estudiantes de la institución.

La ceremonia estuvo presidida por el señor Rectora María Carmela Quiñónes G.

Previo conocimiento del orden del día establecido, se declaró abierta la ceremonia y se dio lectura a la Resolución Rectoral No. 025 de fecha 01-Julio-2008 por medio de la cual la Universidad del Pacífico, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el título de:

SOCIÓLOGA
Registro SNIES:10611

A: **PATRICIA RIASCOS LOURIDO**
Identificado con C.C. No. **31.589.974** de **Buenaventura**

Acto seguido se tomó el juramento universitario a los graduandos y se les entregó el respectivo diploma, anotado en el Libro de Registro No. 1 Folio No. 5-37
Fecha 4 de Julio de 2008

Firmado; María Carmela Quiñónes Góngora, Rectora
Firmado; Hector Fernando Segura Ramírez, Director del Programa
Firmado; José Luis Bernat Fernández, Secretario General

Buenaventura, 4 de Julio de 2008

JOSÉ FERNANDO ZULETA MONTOYA
Jefe Oficina de Registro y Control Académico

Este documento no requiere autenticación en virtud del Decreto 1024 de 1982.

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Patricia Riascos Lourido

CC No. 31.589.974

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

SECRETARIA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 18345 del 1 de agosto de 1981, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 392 del Libro de Registro No. 818
Bucaramanga, 08 de mayo de 2020
No. 123036

FUNDACIÓN INFODES

Instituto de Formación y Desarrollo Social

NIT 901450668

Otorga el presente certificado de asistencia a

Patricia Ríascos Lourido

Identificada con Cc. N° 31.589.974

Por su participación en el Diplomado

"PLANEACION PEDAGOGICA Y ESTRETAGIAS LÚDICAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA".

Celebrado entre el 27 de junio hasta el 14 de julio del año 2023, con una intensidad de 120 horas.

Expedido en el municipio de Turbaco, Bolivar el día 10 de mayo del año 2023.

JENNIFER MARTÍNEZ PEREZ
DIRECTORA INFODES.

DOMINGO BERRIO RAMIREZ
PROFESOR INFODES.

CODIGO DE VERIFICACIÓN: INFODES-SGC-PL230714-088

DECRETO 1075 DE 2015 (ARTÍCULO 2.6.6.8)



LA CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL

EN CONVENIO CON

LA FUNDACIÓN ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD MIEMBRO DE ACTION AID

EN EL MARCO DEL PROYECTO

"FORTALECIDAS LAS CAPACIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA UN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO"

CERTIFICA QUE

Patricia Riascos

IDENTIFICADO CON CC No. 31.589.974

PARTICIPÓ

EN EL PROCESO DE FORMACIÓN EN EMPODERAMIENTO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO

Realizado entre el mes de mayo del año 2019 y el mes de enero del año 2020, con una intensidad de 120 horas.
Dado en la ciudad de Buenaventura a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año 2020.

LEIDY LÓPEZ SAAVEDRA
Coordinadora de Proyecto
Corporación Opcion Legal

LUZ ELENA AGUILAR
Coordinadora Regional Buenaventura
Alianza por la Solidaridad

OPCIÓN LEGAL

Alianza por la Solidaridad
Member of actionaid

HOJA DE RUTA
Compromiso de la Unión Europea con la sociedad civil

FUCLA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA

cepac

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA - FUCLA
EN CONVENIO CON EL CENTRO DE PASTORAL AFROCOLOMBIANA - CEPAC

CERTIFICAN QUE:

PATRICIA RIASCOS LOURIDO

C.C. No. 31.589.974

Participo y aprobó el diplomado de **Planeación Comunitaria**, realizado durante los meses de febrero a noviembre de 2012. Con una intensidad horaria de 120 horas.

Dado en Buenaventura a los 24 días del mes de noviembre de 2012

P. JOSÉ AGUSTÍN MONROY PALACIO
RECTOR | FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CLARETIANA

HUGO FERNEY MONDRAGÓN BENÍTEZ
COORDINADOR DEL DIPLOMADO



Universidad del Pacífico

En convenio con la Asociación de Egresados del Programa de Sociología de
La Universidad del Pacífico "ASESUPAC"

CERTIFICA QUE:

PATRICIA RIASCOS LOURIDO

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 31.589.974

Participó en el **DIPLOMADO EN LIDERAZGO COMUNITARIO Y ALTERNATIVAS DE DESARROLLO SOCIAL,**
realizado del 21 de abril al 1 de diciembre de 2012, con una duración de 120 horas.

Para constancia se firma en Buenaventura, a los 21 días del mes de diciembre de 2012

FLORENCIO CANDELO ESTACIO
Rector

JUAN CARLOS IBARGÜEN CÓRDOBA
Secretario General

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141164856564

(415)7707212489984(8020) 000014116485656 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 1 5 8 9 9 7 4	1	Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 1 5 8 9 9 7 4

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RIASCOS	LOURIDO	PATRICIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

41. Dirección principal: CR 61 CL 11 61 24 BRR INDEPENDENCIA

42. Correo electrónico: patricialory12@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 6 1 0 9	3 1 7 7 7 7 9 6 7 2	3 1 6 2 8 4 1 5 7 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 1 8 1 0 1 2	7 2 2 0	2 0 2 5 0 2 2 7	8 5 1 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: RIASCOS LOURIDO PATRICIA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 05-01-2026 12:34:14PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **31.589.974**

RIASCOS LOURIDO

APELLIDOS

PATRICIA

NOMBRES

Patricia Riascos L.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **04-JUL-1981**

BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **B+** G.S. RH | **F** SEXO

29-JUL-1999 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3101900-00144571-F-0031589974-20081230 **00091**77095A 2 2980001727

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 16 de enero de 2026, a las 03:36:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	31589974
Código de Verificación	31589974260116033633

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288843885

PIB
03:38:35

Bogotá DC, 16 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PATRICIA RIASCOS LOURIDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 31589974:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Buenaventura, 31 de mayo del 2025.

EL SUSCRITO CONSEJERO MAYOR DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL VALLE DEL CAUCA - ACIVA R.P.

CERTIFICA

A quien corresponda que la señora **PATRICIA RIASCOS LOURIDO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 31.589.974 de Buenaventura, se desempeñó como Coordinadora de proyectos en las diferentes consejerías de la asociación con objeto es *"AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA"*, en el marco de Convenios Interadministrativo.

Labor que realizo desde el día 1 enero del 2022 al 31 de mayo del 2025. Cuyas funciones incluyen la gestión de recursos, la comunicación con diferentes actores, el seguimiento del progreso del proyecto y la garantía de cumplimiento de los objetivos planteados, construcción del Planes de Vidas y Planes de pervivencia para la comunidad indígena filiares a la ACIVA R.P. Demostrando sus habilidades de liderazgo, organización y resolución de problemas para asegurar el éxito del proyecto.

Se firma en la ciudad de Buenaventura a los 31 días del mes de mayo del año 2025.

Atentamente.

JOSE DUBAN RAMIREZ
Consejero mayor
ACIVA R. P.

ACIVA R. P.
Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Región Pacífico
Decreto 1088 de junio de 1993
En defensa de la madre tierra

Buenaventura 20 de diciembre del 2023.

El suscrito representante legal de la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca ACIVA R.P.

CERTIFICA QUE:

La señora **PATRICIA RIASCOS LOURIDO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 31.589.974 de Buenaventura, se viene desempeñando como Profesional del área psicosocial de la Modalidad Propia e Intercultural desde el 01 de octubre de 2017 hasta 15 de diciembre del 2023, dicha labor se sustenta en el marco de los convenios bajo los números de contratos 76.26.18.231, 76.26.18.327 y 76.00.339.2023, suscritos entre la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca (ACIVA R.P) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Dentro de las funciones principales del cargo se encuentran:

- Liderar el diseño participativo e implementación del plan Operativo de Atención Integral (POAI) de la modalidad, acorde con la política pública, las orientaciones pedagógicas definidas desde el nivel nacional, y las características individuales y culturales de los niños, las niñas y sus familias.
- Coordinar y monitorear las funciones del equipo psicosocial promoviendo permanentemente la participación, innovación y formación del equipo.
- Sistematizar la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados de la modalidad hacia el cumplimiento de las realizaciones.
- Participar en las mesas de primera infancia del municipio.
- Establecer estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años, al sistema educativo.
- Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones, y desde allí articular las acciones de atención integral a la primera infancia desde la participación en redes sociales y comunitarias.
- Promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.
- Construir en forma participativa con el talento humano, padres de familia las niñas y niños, el pacto de convivencia.
- Realizar caracterización del grupo familiar o cuidadores y de las niñas, los niños y las mujeres gestantes, en la que se tienen en cuenta las redes familiares y sociales, aspectos culturales, del contexto y étnicos.
- Elaborar e implementar un plan de acompañamiento a familias o cuidadores, mujeres gestantes y comunidades indígenas que responde a sus necesidades, intereses y características, para fortalecer las prácticas de cuidado y crianza de manera que se promueva su desarrollo integral.
- Realizar procesos de formación – acompañamiento a padres, cuidadores, familias y comunidad.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día 20 de diciembre del 2023.

Atentamente.

JAIBER ALEJANDRO
Representante Legal ACIVA R.P

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL VALLE DEL CAUCA REGION PACIFICO "ACIVA RP"
CONSEJO DE JUSTICIA PROPIA INDIGENA "CJPI"
Ley de Origen y Derecho Mayor, Ley 89 de 1890,
C.P.C. Art. 246 – 330, Auto 004 de 2009, Ley 1953 de 2014.
BUENAVENTURA – VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

Buenaventura, 15 marzo del 2022

El suscrito representante legal de la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca ACIVA R.P.

CERTIFICA

Que la señora **PATRICIA RIASCOS LOURIDO,** identificada con cedula de ciudadanía No. **31589974 DE BUENAVENTURA**, laboro como **PROFESIONAL SOCIAL,** en el Convenio de Cooperación 566 del 2021 MJD – OEI BANCO DE PROYECTOS FORTALECIMIENTO JUSTICIA PROPIA 2021 y la ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL VALLE (ACIVA R.P), denominado **"Fortalecimiento de las capacidades de justicia propia y fomento del dialogo y coordinación entre las entidades del estado y la jurisdicción especial de los pueblos indígenas del Valle del Cauca filiales a la ACIVA R.P"** durante el tiempo laborado, demostró gran compromiso y responsabilidad en cada una de sus labores.

Dicha actividad contractual la desarrollo desde el 01 de febrero del 2021 al 1 febrero del 2022.

Atentamente.

JAIBER ALEJANDRO SANCHEZ CRUZ
Representante Legal

Dig 4ª # 51 – 61 Calle EL Embudo parte baja - Telefax: 24 20529 Cel. 31765118560 - 3147554221
acivarp2015@gmail.com
Buenaventura – Valle del Cauca - Colombia

ACIVA R.P.
Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Región Pacífico
Decreto 1088 de junio de 1993
Personería Jurídica 0026 – NIT: 835001232-6

En Defensa de la Madre Tierra con Identidad
Unidad – Cultura – Territorio – Autonomía

El suscrito representante legal de la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca ACIVA R.P.

CERTIFICA QUE:

La señora PATRICIA RIASCOS LOURIDO, identificada con cedula de ciudadanía No 31589974 de Buenaventura- Valle, se desempeña como profesional del área social en acompañamiento de las comunidades indígenas de Buenaventura en el proceso de consultoría social en el marco de la Zonificación y Formulación de la Unidad Ambiental Costera Complejo Málaga Buenaventura – POMIUAC, adelantado por la CVC y ACIVA R.P. Cuyo objeto del convenio es "*Aunar esfuerzos y recursos humanos, técnicos y económicos con el fin de revisar y actualizar de forma participativa El Polígono de Delimitación y los documentos de Caracterización, Diagnostico Prospectiva, Zonificación y Formulación de la Unidad Ambiental Costera Complejo Málaga Buenaventura, presentado por la Comisión Conjunta el marco del proceso de consulta previa para la formulación participativa del Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera complejo Málaga Buenaventura con comunidades indígenas*" - Que el convenio Interadministrativo No. 072 de 2019, autoriza la contratación de Profesionales calificados para ejecutar el proyecto.

El plazo para la ejecución del presente contrato de prestación de servicio será del 1 de agosto al 30 de diciembre del 2019.

Dentro de sus funciones tuvo como responsabilidad:

- Construir un capitulo indígena en su componente sociocultural y socioeconómico que dio cuenta de la cosmovisión y cosmogonía de los 5 pueblos indígenas asentados en Buenaventura.
- Acompañar a las comunidades indígenas, en las negociaciones adelantadas con la CVC.
- Realizar una caracterización de las comunidades indígenas que hacen parte de la UAC Málaga – Buenaventura.

Se firma en Buenaventura a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de diciembre del 2019.

Atentamente,

PEDRO CONQUISTA
Representante Legal

Calle 7ª No. 43-51 Barrio Miraflores - Telefax: 24 20529
Buenaventura – Valle del Cauca – E-mail –acivarp 2004@yahoo.es, acivarp_2004@hotmail.com

ACIVA R. P.
Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Región Pacífico
Decreto 1088 de junio de 1993
Personería jurídica 0026 – NIT 835001232 - 6
50 años – Unidad, Tierra, Cultura y Autonomía

Buenaventura, 15 de noviembre del 2023.

El suscrito representante legal de la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca ACIVA R.P.

CERTIFICA

La señora **PATRICIA RIASCOS LOURIDO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 31.589.974 de Buenaventura, se desempeñó como Coordinadora del cuyo objeto es *"AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA"*, en el marco del Convenio Interadministrativo 1260-12.14-0156.

Labor que realizo desde el día 20 julio al 31 de octubre del 2023. Cuya función se centró en planear, socializar, coordinar y dinamizar el proceso para la construcción del Plan de Vida para la comunidad indígena Eekawesx Kwe del Pueblo Nasa – ubicada en el Municipio de Tuluá – Valle del Cauca.

Se firma en la ciudad de Buenaventura a los 15 días del mes de noviembre del año 2023.

Atentamente.

JAIBER ALEJANDRO
Representante Legal ACIVA R.P

Calle 7ª No. 43-51 Barrio Miraflores - Telefax: 24 20529
Buenaventura – Valle del Cauca – E-mail –acivarp.2004@yahoo.es, acivarp_2004@hotmail.com

Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Río Naya
Acta de Registro No. 006 de mayo 5/ 98
Alcaldía Municipal de Buenaventura
Nit. 835 000662 DV-5

Buenaventura, 6 de diciembre del 2022.

CERTIFICADO

El Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Río Naya señora PATRICIA RIASCOS LOURIDO, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 31.589.974 de Buenaventura. Laboro en el convenio N.° 0539 de 2022 con el Consejo Comunitario del Río Naya, municipio de Buenaventura, el cual tiene el objeto: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "EJECUSIÒN PARCIAL DE LA FASE DE CARACTERIZACIÒN Y DIAGNOSTICO DEL PLAN DE ORDENACIÒN FORESTAL DE LA SUBZONA HIDROGRAFICA DEL RIO NAYA JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" Desempeñándose como Profesional del área social mediante contrato de prestación de servicio desde el 2 de enero al 30 de abril del 2023.

Actividades contractuales:

1. Realizar el taller de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo y protocolización.
2. Orientar la caracterización de actores, definir el mecanismo de coordinación institucional y participar en la actualización y ajuste del Plan de Ordenación Forestal.
3. Aplicación de mecanismos de participación y de estrategias para el levantamiento de la información social y económica.
4. Ajustes de la estrategia conforme a las situaciones presentadas en cada comunidad.
5. Levantamiento de la información de población, indicadores sociodemográficos, datos demográficos, información económica, alternativas y dinámicas económicas, espacios de uso, organización comunitaria, gobernabilidad, contexto histórico, energía eléctrica y alumbrado, saneamiento básico y agua potable, comunicación y transporte, vivienda, salud, propiedad de la tierra, sistemas de producción, actividades culturales, entre otros.
6. Socialización de los resultados de la fase de caracterización y diagnóstico.
7. Las demás que sean requeridas para el cabal cumplimiento del convenio 0539 de 2022.

Para constancia se firma en Buenaventura a los 6 días de diciembre 2023.

Atentamente.

FELIPE SANTIAGO ANGULO SANCLEMENTE
REPRESENTANTE LEGAL
CONSEJO COMUNITARIO DEL RIO NAYA

La Junta del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Río Naya y, su representante legal el señor: **Felipe Santiago Angulo Sanclemente** haciendo uso de sus facultades legales y constitucionales y en especial las que le confiere la ley 70/93, el decreto reglamentario 1745/95 y demás normas concordantes.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

El Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Río Naya señora PATRICIA RIASCOS LOURIDO, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 31.589.974 de Buenaventura. Laboro en el convenio N.° 112 del 2020 con el Consejo Comunitario del Río Naya, municipio de Buenaventura, el cual tiene el objeto: ***"Aunar esfuerzos, técnicos, económicos y administrativos para la realización de la Fase de Caracterización, diagnostico, acompañar el proceso de zonificación y régimen de ordenación forestal*** **preliminar,** ***como parte de la Fase de prospectiva para la elaboración del Plan de Ordenación Forestal - POF de la Cuenca del Rio Naya, jurisdicción del Valle del Cauca".*** Desempeñándose como Profesional del área social mediante contrato de prestación de servicio desde el 1 de noviembre del 2020 al 30 de noviembre del 2021.

Labor que realizo con gran compromiso, eficiencia y profesionalismo, lo cual permitió lograr el objetivo de las actividades contractuales.

Para constancia se firma en Buenaventura a los 6 días de diciembre 2021.

PROTEGIENDO LA VIDA Y EL TERRITORIO

Atentamente.

FELIPE SANTIAGO ANGULO SANCLEMENTE
REPRESENTANTE LEGAL
CONSEJO COMUNITARIO DEL RIO NAYA

Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Río Naya
Acta de Registro No. 006 de mayo 5/98
Alcaldía Municipal de Buenaventura
Nit. 835 000662 DV-5

La Junta del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del Río Naya y, su representante legal el señor: **Felipe Santiago Angulo Sanclemente** haciendo uso de sus facultades legales y constitucionales y en especial las que le confiere la ley 70/93, el decreto reglamentario 1745/95 y demás normas concordantes.

CERTIFICA

Que la señora: PATRICIA RIASCOS LOURIDO, identificado con cedula de ciudadanía Nro.31.589.974 de Buenaventura. Labora con EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DEL RIO NAYA en el proyecto **"FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DEL TERRITORIO COLECTIVO Y ANCESTRAL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD DEL RIO NAYA"**, a través del convenio interinstitucional con LA SECRETARIA DE ASUNTOS ÉTNICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. En el cual se desempeñó como CONSULTOR SOCIAL, mediante contrato de prestación de servicio.

Labor que realizo con gran compromiso, eficiencia, organización y profesionalismo, lo cual permitió lograr el objetivo de las actividades por las cuales fue contratada, durante el 1 de febrero al 30 de diciembre del 2018.

Para constancia se firma en Buenaventura a los 6 días del mes de diciembre del 2022.

"Si el pueblo cree, los líderes podemos"

Atentamente.

FELIPE SANTIAGO ANGULO SANCLEMENTE
REPRESENTANTE LEGAL
CONSEJO COMUNITARIO DEL RIO NAYA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
YATACUE	TROCHEZ	NINI JOHANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 1116239718	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 24 MES 01 AÑO 1987

PAÍS COLOMBIA

DEPTO PUTUMAYO

MUNICIPIO PUERTO ASÍS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Corregimiento de Nari?o # 24-38 Casa Nari?o

PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO TULUÁ

TELÉFONO 3008031170 EMAIL niniyata30@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2007
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	5	X			12	2020	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA DE TULUA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
3008031170	*Día*	14	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ATENCION A POBLACION INDIGENA	4146. SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ALCALDIA DE TULUA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
2339300	*Día*	23	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ATENCION A POBLACION INDIGENA	BIENESTAR SOCIAL	TRANSVERSAL 10 null null DIAGOANAL 22 ESQUINA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2339729	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ´TECNICO ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* BIENESTAR SOCIAL					*DIRECCIÓN*						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2339729	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	07	*Año*	2023	*Día*	04	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ´TECNICO ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* BIENESTAR SOCIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 25 25 4 SUR calle 25 #25-04						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2339729	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	03	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	*DEPENDENCIA* BIENESTAR SOCIAL					*DIRECCIÓN* - Trasversal 10 diagonal 22 esquina						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2339300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	09	*Año*	2022	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* AREA ATENCION AL USUARIO					*DIRECCIÓN* CALLE 25 null null 25-04						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2339300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	24	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD					*DIRECCIÓN* CALLE 25 25 04						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA TULUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2309300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD					*DIRECCIÓN* CALLE 25 25 04						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TULUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2339300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD					*DIRECCIÓN* CALLE 25 25 04						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE TULUA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* TULUÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2339300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SALUD					*DIRECCIÓN* CALLE 25N 25 04						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.116.239.718**

YATACUE TROCHEZ
APELLIDOS

NINI JOHANA
NOMBRES



Nini Johana yatacué



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-ENE-1987**

PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.43	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-FEB-2006 TULUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-3110600-66148473-F-1116239718-20060710 **03061** 06191B 02 204957793

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

NINI JOHANA YATACUE TROCHEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1116239718

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTION DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Tuluá.
a los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



GERMAN SUAREZ GARCIA
Subdirector CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES
REGIONAL VALLE

55848276 - 07/12/2020
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9125001755176CC1116239718C.

MUNICIPIO DE TULUÁ

Tuluá
de la gente para la gente

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 8901000000043136S2 C.C: 1116239718
NINI JOHANA YATACUE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI ONARIOS
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: $000
#451242401 03/12/2020 09:19:06 a.m. 1 DE 1

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

240.11.3

EL SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CERTIFICA

Que la aprendiz SENA **NINI JOHANA YATACUE TROCHEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.116.239.718 Prestó sus servicios como TECNÓLOGA EN GESTIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD, en la Secretaría de Salud Municipal, desde el 1 de junio de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2020, mediante contrato de aprendizaje número 57.

Se cobran y anulan estampillas Pro-Hospital por valor de $3.500, estampillas Pro-Salud Departamental por valor de $3.500, Estampilla Pro Univalle por valor de $100 y Prodesarrollo UCEVA por valor de $1.800.

La presente certificación se expide en la ciudad de Tuluá V. el día 7 de diciembre de 2020.

Atentamente,

JAIRO ALFONSO JIMÉNEZ GONZÁLEZ

Proyectó: Juan Pablo Serna L

ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 13/12/2021 - 09:20 - Folios: - Anexos:
Origen: Secretaria de Salud
Destino: NINI JOHANA YATACUE TROCHEZ
Asunto: CERTIFICADO LABORAL
Radicado del documento: S-38571

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
300.11.1

EL SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICA

Que la señora **NINI JOHANA YATACUE TROCHEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía 1.116.239.718 de Tuluá, realizó el siguiente contrato de prestación de servicios en la vigencia de 2021, con el municipio de Tuluá.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	VALOR
300.20.1.107 15 DE JULIO 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO EN LAS ACCIONES OPERATIVAS Y FUNCIONALES EN LA VENTANILLA ÚNICA, ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CORRESPONDENCIA DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ	5 MESES (DESDE EL 22 DE JULIO AL 22 DE DICIEMBRE DE 2021)	$10.000.000

En el cual desempeño las siguientes actividades:

1. Apoyar a la secretaria de salud en la recepción y radicación de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad y el cliente interno de la Alcaldía, en los temas relacionados con la secretaria de salud y entregarlos a la persona encargada de emitir respuesta y/o su trámite pertinente.
2.Brindar información, orientación y sensibilización a la comunidad en general que requiera información y servicios de la Secretaria de Salud
3.Presentar mensualmente un informe donde este registrado el número de solicitudes, peticiones, quejas y/o reclamos por cada dimensión o programa de la secretaria de salud, apoyar en otras actividades cuando se requiera de acuerdo a su objeto contractual.

Se expide a petición del contratista. Para constancia se firma en Tuluá a los diez (10) días del mes de Diciembre 2021

Atentamente,

JOHN JAIRO AGUIRRE CASTAÑO
Secretario de Salud Municipal

Redactor y Transcriptor: Daniela Cardenas Pedroza

ISO 9001
SC-CER516460

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
300.11.1

EL SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICA

Que la señora **NINI JOHANA YATACUE TROCHEZ** identificada con la cedula de ciudadanía No 1.116.239.718, realizo el siguiente contrato de prestación de servicios en la vigencia 2022 con el municipio de Tuluá.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	DURACION
300.20.1.100 05 DE SEPTIEMBRE 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ATENCION AL PUBLICO Y DIRECCIONAMIENTO DE CORRESPONDENCIA EN LA SECRETARIA DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.	$ 8.600.000	3 MESES DESDE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2022

En el cual desempeño las siguientes actividades:

1. Brindar información, orientación y sensibilización a la comunidad en general que requiera información y servicios de la Secretaria de Salud y brindar al peticionario para su diligenciamiento, la encuesta de satisfacción - Como te tratan en tu alcaldía? F240-53 (60 encuestas por mes).
2. Apoyar en la revisión del correo institucional externo e interno y direccionarlo a quien corresponda por competencia.
3. Realizar el registro de la información y apoyar la distribución y entrega de las comunicaciones (PQRS) a los responsables de emitir respuesta y/o su trámite pertinente, presentar mensualmente un informe donde este registrado el número de solicitudes, peticiones, quejas y/o reclamos por cada dimensión o programa de la secretaria de salud, apoyar las demás actividades programadas por la secretaria de salud relacionadas con su objeto contractual

Se expide a petición del contratista. Para constancia se firma en Tuluá a los cinco (05) días del mes de enero de 2023.

Atentamente,

JOHN JAIRO AGUIRRE CASTAÑO
Secretario de Salud Municipal

Redactor y trascriptor: Daniela Cardenas Pedroza- Auxiliar administrativo

ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 25/07/2022 - 10:19 - Folios: - Anexos:
Origen: Secretaria de Salud
Destino: NINI JOHANA YATACUE TROCHEZ
Asunto: CERTIFICADO LABORAL
Radicado del documento: S-22804

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
300.11.1

EL SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICA

Que la señora **NINI JOHANA YATACUE TROCHEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía 1.116.239.718 de Tuluá, realizó el siguiente contrato de prestación de servicios en la vigencia de 2022, con el municipio de Tuluá.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	VALOR
300.20.1.05 17 DE ENERO 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES, ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y FUNCIONALES EN LA VENTANILLA ÚNICA, ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CORRESPONDENCIA DE LA SECRETARIA DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ	6 MESES (DESDE EL 24 DE ENERO AL 24 DE JULIO DEL 2022)	$12.900.000

En el cual desempeño las siguientes actividades:

1. Apoyar a la secretaria de salud en la recepción y radicación de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad y el cliente interno de la Alcaldía, en los temas relacionados con la secretaria de salud y entregarlos a la persona encargada de emitir respuesta y/o su trámite pertinente.
2. Brindar información, orientación y sensibilización a la comunidad en general que requiera información y servicios de la Secretaria de Salud y brindar al peticionario para su diligenciamiento, la encuesta de satisfacción - Como te tratan en tu alcaldía? F240-53 (60 encuestas por mes).
3. Presentar mensualmente un informe donde este registrado el número de solicitudes, peticiones, quejas y/o reclamos por cada dimensión o programa de la secretaria de salud, apoyar en otras actividades cuando se requiera de acuerdo a su objeto contractual.

Se expide a petición del contratista. Para constancia se firma en Tuluá a los veinticinco (25) días del mes de julio 2022

Atentamente,

JOHN JAIRO AGUIRRE CASTAÑO
Secretario de Salud Municipal

Redactor y Transcriptor: Daniela Cardenas Pedroza

ISO 9001
SC-CER616460

Tuluá
de la gente para la gente

ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 01/07/2021 - 16:18 - Folios: - Anexos:
Origen: Secretaria de Salud
Destino: NINI JOHANA YATACUE TROCHEZ
Asunto: CERTIFICADO LABORAL
Radicado del documento: S-19310

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
300.11.1

EL SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICA

Que la señora **NINI JOHANA YATACUE TROCHEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía 1.1116.239.718 de Tuluá, realizó el siguiente contrato de prestación de servicios en la vigencia de 2021, con el municipio de Tuluá.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN	VALOR
300-20-1-24 9 DE FEBRERO 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CONSISTENTE EN RECEPCIONAR EN LA SECRETARIA DE SALUD LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES, ATENDER PÚBLICO Y ORIENTAR A LA COMUNIDAD EN TEMAS RELACIONADOS CON LA COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE TULUA.	4 MESES y 15 DIAS (DESDE EL 15 DE FEBRERO AL 30DE JUNIO DE 2021)	$9.000.000

En el cual desempeño las siguientes actividades:

1.Apoyar a la secretaria de salud en la recepción y radicación de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad y el cliente interno de la Alcaldía, en los temas relacionados con la secretaria de salud y entregarlos a la persona encargada de la respuesta y/o su trámite pertinente.

2.Brindar información, orientación y sensibilización a la comunidad en general que requiera información y servicios de la Secretaria de Salud.

3.Presentar mensualmente un informe donde este registrado el número de solicitudes, peticiones, quejas y/o reclamos por cada dimensión o programa de la secretaria de salud, apoyar en otras actividades cuando se requiera de acuerdo a su objeto contractual.

Se expide a petición del contratista. Para constancia se firma en Tuluá el primer (01) día del mes de julio 2021

Atentamente,

JOHN JAIRO AGUIRRE CASTAÑO
Secretario de Salud Municipal

Redactor y Transcriptor: Daniela Cardenas Pedroza

Calle 25 No. 25-04 PBX:(2) 2339300 Ext: 2011 Código Postal: 763022
www.tulua.gov.co – email: salud@tulua.gov.co - facebook.com/alcaldiadetulua
twitter.com/alcaldiadetulua

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

360.11.1

LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

CERTIFICA:

Que la señora NINI JOHANNA YATACUE TROCHEZ, identificada con cedula de ciudadanía 1.116.239.718 de Tuluá ejecuto para el Municipio de Tuluá, el siguiente contrato de prestación de servicios:

Nº de Contrato	Fecha del Contrato	Objeto de contrato	Valor	Duración	ACTIVIDADES
360.20.1.76	01/03/2023	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS Y DE APOYO A LA GESTION PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS Y ROM, EN EL MUNICIPIO DE TULUA.	**$ 6.750.000**	**Fecha Inicio** 07/03/2023	1. Apoyar a la realización de mesas previas y mesas de concertación de las comunidades indígenas y la realización de actas de las mesas previas y concertación de las comunidades indígenas. 2. Realizar socializaciones de la atención con enfoque diferencial y la existencia de las diferentes comunidades en el Municipio dirigidas a entidades de salud, secretarias e instituciones públicas. 3. Apoyo integral permanente y continua al coordinador de comunidades indígenas y Rom en el desarrollo de acciones, jornadas, actividades y requerimientos del mismo. 4. Participar en todas las actividades y jornadas descentralizadas convocadas y programadas por la Alcaldía Municipal y la secretaria de Bienestar.

Tuluá
de la gente para la gente

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

				Fecha Final 31/05/2023	

Ésta constancia se expide a solicitud de la persona interesada,

Se cobran y se anulan estampillas Pro-hospitales $4.600, Pro-salud $4.600, Pro-desarrollo UCEVA $2.300 y Pro – Univalle $ 4.600 mediante recibo de pago No. 990100000007279643.

Dado en Tuluá, a los dos (02) días del mes de junio de 2023.

LUZ ADRIANA SOTO CEDEÑO

Transcriptor: Claudia A

Redeban

MAY 09 2023 10:50:45 REDEBAN 9.61
MUNICIPIO DE TULUA
CRA 25 25-ESQ
C.UNICO: 0010292845 TEP: AB4ZZ045
MAESTRO Ah
***4204
RECIBO: 014489 RRN: 016533
AEQC: 49C657C596326870
AID: A0000000043060
AP LABEL: MAESTRO

VENTA	APRO: 105045	
COMPRA NETA		$ 8.000
IVA		$ 0
INC		$ 0
TOTAL		$ 8.000

*** CLIENTE ***

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 990100000007279643 C.C: 1116239716
NINI JOHANA YATACUE
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 16100
9401242461 09/05/2023 11:00:33 a.m. 1 DE 1

Transversal 10 Diagonal 22 Esquina PBX:(2) 2339729 Código Postal: 763023
www.tulua.gov.co – email: bienestar@tulua.gov.co - facebook.com/alcaldiadetulua
twitter.com/alcaldiadetulua

icontec ISO 9001 SC-CER616460

ALCALDIA DE TULUA
Fecha: 14/01/2026 - 11:04 - Folios: 1 - Anexos: 0
Origen: Secretaria de Bienestar Social
Destino: NINI YOHANA YATACUE TROCHEZ
Asunto: CERTIFICACION
Radicado del documento: S-943

ALCALDÍA DE TULUÁ
TULUÁ

SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

360.11.1

LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

CERTIFICA

Que la señora NINI JOHANA YATACUE TROCHEZ identificada con cedula de ciudadanía No 1.116.239.718, celebró y ejecutó con el Municipio de Tuluá el siguiente contrato de prestación de servicios:

N° de contrato	Fecha del contrato	Objeto y actividades contractuales	Duración y Valor
360.20.1.07 -2025	11/02/2025	OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO COMO ENLACE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y ROM EN EL MUNICIPIO DE TULUA." ACTIVIDADES 1. Implementación del procedimiento P-360-16 del SIGI, orientado a brindar apoyo integral y permanente a la población y comunidad indígena y ROM, en el desarrollo de jornadas, actividades y/o acciones que promuevan la conservación de sus costumbres, así como a las víctimas del conflicto. De igual forma, su orientación para el desarrollo de sus proyectos con recursos de estado SGP conforme a lo dispuesto en la Ley. 2. Convocar y llevar a cabo las Mesas de concertación de comunidades indígenas y ROM, de acuerdo con la cantidad, fechas y funciones que establecen los decretos o la normatividad que las reglamentan, de igual manera, la elaboración de sus respectivas actas. Así mismo,	Fecha inicial 14/02/2025 Fecha final 12/12/2025 Valor $ 26.750.000

Transversal 10 Diagonal 22 Esquina PBX:(602)2339300 Teléfono 2339729 Código Postal: 763023
www.tulua.gov.co – email: bienestar@tulua.gov.co - facebook.com/alcaldiadetulua
twitter.com/alcaldiadetulua

icontec ISO 9001 SC-CER616480

ALCALDÍA DE TULUÁ

TULUÁ

SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

		asegurar la asistencia al COMPOS de acuerdo con lo establecido en el procedimiento P- 360-16. 3. Dar respuesta y hacer el respectivo seguimiento a las PQRSDF radicadas por la población y comunidad indígena y ROM. 4. Apoyo en el diagnostico, formulación, socialización, ejecución y seguimiento de la política pública social del Municipio en su eje poblacional, suministrando la información requerida por la coordinación de política pública de acuerdo con lo establecido en el procedimiento P- 360-16 o lo solicitado por el FURAG, sistema de calidad, estadísticas, víctimas del conflicto armado y/o los entes de control. 5. Brindar acompañamiento a todas las iniciativas programadas y convocadas por la Alcaldía Municipal y la Secretaría de Bienestar Social del municipio de Tuluá, incluyendo jornadas descentralizadas, instancias, actividades y eventos a nivel municipal, departamental y/o nacional.	

Se cobran y anulan estampillas pro-uceva por valor de $2.800, estampillas pro-univalle por valor de $5.700, estampillas pro-hospitales por valor de $5.700 y estampillas pro-salud por un valor de $5.700.

Se expide a solicitud del interesado y se firma en Tuluá a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 0901000001872875O C.C. 1115235715
NINI JOHANA YATACUE TROCHEZ
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI ONARIOS
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 24000
9481342481 13/01/2026 12:00:00 a.m. 1 DE 1

KAROL RENÉ BERÓN ORTIZ
Secretaria de Bienestar Social (E)

Transcriptor: Tatiana Avila Isao

Transversal 10 Diagonal 22 Esquina PBX:(602)2339300 Teléfono 2339729 Código Postal: 763023
www.tulua.gov.co – email: bienestar@tulua.gov.co - facebook.com/alcaldiadetulua
twitter.com/alcaldiadetulua

icontec ISO 9001 SC-CER616460

Institución Educativa Moderna de Tuluá

Tuluá-Valle del Cauca

Acta de Grado

Dane: 176834000106 *Inscripción: 05091011* *Jornada: DIURNA*

En la Ciudad de Tuluá Valle del Cauca a los 13 días del mes de julio del año 2007 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del ultimo grado, los Suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa « MODERNA DE TULUÁ », Institución Aprobada hasta Undécimo Grado, en el nivel de Educación Media Académica y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica Según Resolución No. 068 de Junio 15 de 2005

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media , llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el título de :

Bachiller Académico

Con Enfasis en Gestión Empresarial

Al graduando cuyos nombres, apellidos y numero de documento de identidad se relacionan a continuación:

Nini Johana Yatacue Trochez

Identificado(a) con C.C. No. 1.116.239.718 de Tuluá

Es copia tomada del Acta General de Graduación No. 03 de fecha 13 de Julio de 2007, que consta de 185 estudiantes que inicia con el Nombre de: YEFFERHZON ALVAREZ QUICENO
y cierra con el Nombre de: YENIFER PATRICIA VÁSQUEZ ARAYON
firmada y sellada por el Mg. GERMÁN CÁCERES POSSO (Rector)
y DULFARY REYES HERNÁNDEZ (Secretaria)
Dada en Tuluá, a los 13 días del mes de Julio de 2007

Dip. No. _____

Mg. GERMAN CACERES POSSO
C.C. No. 6.560.195 de Zarzal
Rector

DULFARY REYES HERNANDEZ
C.C. No. 31.195.208 de Tuluá
Secretaria

NOTA Según Decreto No 1024 del 15 de Abril de 1982 No requiere autenticación de firmas

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa

« Moderna de Tuluá »

Tuluá - Valle del Cauca

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal según Resolución No. 068 de Junio 15 de 2005

Confiere A:

Nini Johana Yatacue Trochez

Identificado (a) con C.C. No. 1.116.239.718 de Tuluá

El Título de:

Bachiller Académico

Con Énfasis en Gestión Empresarial

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional- P.E.I.

Rector
Mg. Germán Cáceres Posso
C.C. 6.560.195 de Zarzal

Secretaria
Dulfary Reyes Hernández
C.C. 31.195.208 de Tuluá

TULUA VALLE
INSTITUCION EDUCATIVA MODERNA

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1.994)

Anotado en el control interno del plantel en el
Libro No. 001 Folio No. 075 Diploma No. 196

Dado en Tuluá, a los 13 días del mes de julio de 2007

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288374589

PIB
19:06:48

Bogotá DC, 12 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NINI JOHANA YATACUE TROCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116239718:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de enero de 2026, a las 18:59:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116239718
Código de Verificación	1116239718260112185943

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:56:28 PM horas del 12/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1116239718**

Apellidos y Nombres: **YATACUE TROCHEZ NINI JOHANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141059198621

(415)7707212489984(8020) 000014105919862 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 6 2 3 9 7 1 8	9	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 2 3 9 7 1 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Tuluá 8 3 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
YATACUE	TROCHEZ	NINI	JOHANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Tuluá 8 3 4

41. Dirección principal
CORR NARIÑO 24 38

42. Correo electrónico niniyata30@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 8 0 3 1 1 7 0	3 1 0 2 6 5 3 1 2 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 1 0 1 1 8						4 1 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre YATACUE TROCHEZ NINI JOHANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Ismare	Guacoriza	Exquiveth

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.111.793.183 | SEXO: F ( ) M (X) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 03 MES 12 AÑO 2.9.9.3

PAÍS: Colombia

DEPTO: Valle

MUNICIPIO: Buenaventura

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Calle 7a # 43-51 - Miraflores

PAÍS: Colombia DEPTO: Valle

MUNICIPIO: Buenaventura

TELÉFONO: 3146867705 EMAIL: exquiguacop@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X

TÍTULO OBTENIDO: Bachiller academico

FECHA DE GRADO: MES 11 AÑO 2018

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TL	5	X		Normalista Superior	12	2023	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Indigena Nonam			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Organizacion Indigena ACIVA RP	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle	Buenaventura	acivarp2015@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3128513571	DÍA 01 MES 03 AÑO 2021	DÍA 31 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Docente Comunitario	Educacion	Dg 4A # 5.61 calle el embudo

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Organizacion Aciva RP	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle	Buenaventura	acivarp2015@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3128513571	DÍA 09 MES 02 AÑO 2022	DÍA 30 MES 11 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Docente comuntario	Educacion	Dg 4A # 5.61 calle el embudo

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Organizacion Indigena ACIVA RP	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle	Buenaventura	acivarp2015@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3128513571	DÍA 01 MES 03 AÑO 2023	DÍA 31 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Docente comunitario	Educacion	Dg 4A # 5.61 calle el embudo

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Organizacion Indigena ACNA RP	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle	Buenaventura	acnarp2015@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3128513571	DÍA 20 MES 03 AÑO 2024	DÍA 20 MES 12 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Docente comunitario	Educacion	Dg 9A #561 calle elembudo

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Organizacion Indigena ACIVA RP	X		

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle	Buenaventura	acivarp2015@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3128513571	DÍA 14 MES 04 AÑO 2025	DÍA 14 MES 12 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Docente comunitario	Educacion	Dg 9A #561 calle elembudo

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	5 años	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Buenaventura 15 enero de 2026

Exqueveth Ismare Guaccirro.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.111.793.183

ISMARE GUACORIZO
APELLIDOS

EXQUIVETH
NOMBRES

Exquiveth Ismare
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-DIC-1993
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

13-ENE-2012 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-3101900-00363189-M-1111793183-20120302 0029938175A 2 37864409

CABILDO INDIGENA DE LA COMUNIDAD DE VALLEDUPAR
RIO BAJO SAN JUAN
PUEBLO WOUNAAN NONAM
NIT. 835.000.892-2
UNIDAD-TERRITORIO-CULTURA-AUTONOMIA

Buenaventura, 15 enero 2026

AVAL

Yo, **LUIS ANTONIO PIRAZA CAIZAMO,** identificado con numero de cedula **1028180477** de buenaventura, en calidad de representante legal (autoridad) de la comunidad indígena de Valledupar doy aval al señor **Exquiveth Ismare Guacorizo** identificado con numero de cedula **1111793183** de buenaventura para que puede ejercer la función de dinamizador del proyecto **PINTURA CORPORAL** en nuestra comunidad.

Para mayor constancia firma la autoridad.

ATENTAMENTE.

LUIS ANTONIO PIRAZA CAIZAMO
cc. 1028180477
AUTORIDAD TRADICIONAL

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa

San Pedro Claver

Aprobada por Resolución Nº 1101 del 25 de noviembre 2003 y
Nº 0304 del 12 abril 2007
Nit: 835001860- 5 - Dane: 276100004048

Confiere a:

SAN PEDRO CLAVER

Exquiveth Ismare Guacorizo

Identificado con C.C. 1.111.793.183

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Firmado y Sellado por

Christian Mauricio Cadavid Castañeda
C.C. 1.10 [illegible]
Rector

Expedido en Quibdó - Chocó, a los 20 días del mes de [illegible] de 2018
Registrado al folio [illegible] libro de registro [illegible]

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre de la República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Institución Educativa
Escuela Normal Superior "Juan Ladrilleros"

Código del D.A.N.E. 176109000373 Código Secretaría 03068002

Resolución de Reconocimiento de Estudios Nº. 729 de Junio 16 de 1995. Acreditación de Calidad y Desarrollo: Resolución Nº. 3145 de diciembre 10 de 2005.
Autorización de funcionamiento del Programa de Formación Complementaria de Educadores: Resolución Nº. 7000 de agosto 6 de 2010. Resolución No. 001483 de febrero de 2019

Confiere el Título de

Normalista Superior

A:

Exquiveth Ismare Guacorizo

C.C. 1111793183 Buenaventura

Por haber finalizado y aprobado el Programa de Formación Complementaria de Educadores que lo habilita para el ejercicio de la docencia en el nivel de Preescolar y en Educación Básica Primaria Decreto 4790 de Diciembre 19 de 2008 Resolución No. 7000 de Agosto 6 de 2010 y Resolución No. 001483 de febrero 7 de 2019

Nesly Margoth Mina Rojas
CC No. 31.384.981 de Buenaventura
Rectora

Leidy María Angulo Valencia
CC 59.671.649 de Tumaco
Secretaria General

Inscrito en el Acta General de Graduación 14 libro No. 1 Folio No. 29-32

Expedido en Buenaventura a los 15 días del mes de Diciembre de 2023

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14844100236

(415)7707212489984(8020) 000001484410023 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 1 7 9 3 1 8 3	5	Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 1 7 9 3 1 8 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ISMARE	GUACORIZO	EXQUIVETH	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

41. Dirección principal
VDA SAN JUAN RESGUARDO INDIGENA VALLEDUPAR

42. Correo electrónico		
exquiguaco@gmail.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 6 8 6 7 7 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 1 0 3 0 1	4 7 5 9	2 0 1 7 0 3 0 3	0 1 1 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre ISMARE GUACORIZO EXQUIVETH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 15-01-2026 02:56:33PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:50:02 PM horas del 15/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1111793183**

Apellidos y Nombres: **ISMARE GUACORIZO EXQUIVETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/01/2026 02:52:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1111973183** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132640935** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de enero de 2026, a las 14:33:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	111793183
Código de Verificación	111793183260115143340

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288773289

PIB
14:49:05

Bogotá DC, 15 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EXQUIVETH ISMARE GUACORIZO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1111793183.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO	*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO	*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO	*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO	*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GAMBOA	CAMACHO	STELLA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (●) C.E ( ) PAS ( ) No. 38.469.538

SEXO: F (●) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (●) EXTRANJERO ( ) PAÍS: ____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO ____ D.M ____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 27 MES 09 AÑO 1978

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: VALLE

MUNICIPIO: BUENAVENTURA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: TRANSV 17D # 1-99 ALFONSO LOPEZ

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: VALLE

MUNICIPIO: BUENAVENTURA

TELÉFONO: 3.164.534.207 EMAIL: SUCAM7@HOTMAIL.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11
										X

TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO

FECHA DE GRADO: MES 07 AÑO 1998

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		CONTADOR PUBLICO	04	2019	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIEIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ◉ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141231699459

(415)7707212489984(8020) 000014123169945 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 5 0 0 1 2 3 2	6	Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL VALLE DEL CAUCA - REGIÓN PACÍFICO (ACIVA - RP)

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

41. Dirección principal

DG 4 A CL 5 61 CL EL EMBUDO BRR CENTRO

42. Correo electrónico acivarp2015@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 6 9 8 4 7 9 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 4 9 9	2 0 0 5 0 7 2 8	8 5 3 0	2 0 1 0 0 6 1 0	4 9 2 1	5 6 1 1	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	14	16	42	52																					

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MONTAÑO OSSA WILLIAM

985. Cargo Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141231699459

(415)7707212489984(8020) **000014123169945 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 5 0 0 1 2 3 2	6	Impuestos y Aduanas de Buenaventura	3 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 8
72. Número	0 8 8	0 0 3
73. Fecha	1 9 9 9 1 2 2 3	2 0 2 6 0 1 2 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 7	0 7
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 7 2 8	2 0 2 6 0 1 2 3
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Vigencia

80. Desde	2 0 0 5 0 7 2 8
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio del Interior — 1 8

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141231699459

(415)7707212489984(8020) **000014123169945 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 5 0 0 1 2 3 2	6	Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 1 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 4 4 7 5 4 3 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VALENCIA	CHAMARRA	LUIS	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141231699459

(415)7707212489984(8020) **000014123169945 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 5 0 0 1 2 3 2	6	Impuestos y Aduanas de Buenaventura	3 5	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 1 8 0 8 1 3 2		COLOMBIA 1 6 9	TANDIOY	CHASOY	JEFERSON					2 0 2 6 0 1 2 3	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 1 9 3 0 7 7 5 7 7		COLOMBIA 1 6 9	SANABRIA	DAGUA	YULI					2 0 2 6 0 1 2 3	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 8 1 6 1 1 4 3		COLOMBIA 1 6 9	VELASQUEZ	GUTIERREZ	VICTOR	ALFONSO				2 0 2 6 0 1 2 3	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 2 8 1 8 0 6 6 1		COLOMBIA 1 6 9	QUINTERO	NEGRIA	JULIO					2 0 2 6 0 1 2 3	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 4 4 7 5 4 3 5		COLOMBIA 1 6 9	VALENCIA	CHAMARRA	LUIS	EDUARDO				2 0 2 6 0 1 2 3	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141231699459

(415)7707212489984(8020) **000014123169945 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 5 0 0 1 2 3 2	6	Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9	

162. Nombre del establecimiento
ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL VALLE DEL CAUCA - REGIÓN PACÍFICO (ACIVA - RP)

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9	

165. Dirección
DG 4 A CL 5 61 CL EL EMBUDO BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 2 1 6 9 8 4 7 9 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultado el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas que lleva esta Dirección, se confirmó que mediante Resolución Nº 0026 del 6 de Abril de 2001, proferida por la Dirección de Etnias, hoy Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, se inscribió la constitución de la ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL VALLE DEL CAUCA – REGIÓN PACÍFICO (ACIVA – RP), como una entidad de derecho público de carácter especial, con domicilio principal en BUENAVENTURA, en el departamento de VALLE DEL CAUCA.

Que, de conformidad con la Resolución Nº 003 del 23 de Enero de 2026, se inscribió en el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas el (la) señor(a) LUIS EDUARDO VALENCIA CHAMARRA , identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 14.475.435, como REPRESENTANTE LEGAL de la ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL VALLE DEL CAUCA – REGIÓN PACÍFICO (ACIVA – RP), para el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2026 y el 31 de Diciembre de 2027.

Se expide en Bogotá D.C., a los 3 días del mes de Marzo de 2026.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia

Roquelina Sabis Blanco Moscarella
Director de Asuntos índigenas, Rom y Minorías

Url Verificación >

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuita.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

YO, **LUIS EDUARDO VALENCIA CHAMARRA** identificado o con cedula de ciudadanía No **14.475.435** de Buenaventura, en calidad de Representante Legal de la ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL VALLE DEL CAUCA NIT **835.001.232-6** manifiesto bajo la gravedad de juramento.

Que la organización está obligada al cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 del 2002, y durante los seis meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y con los aportes parafiscales, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con la empresas Promotoras de Salud - EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías - AFP, Administradoras de Riesgos laborales - ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Se firma en Buenaventura, a los seis (06) días del mes de abril del 2026.

LUIS EDUARDO VALENCIA CHAMARRA
Representante Legal ACIVA R.P

Buenaventura, 06 de abril del 2026.

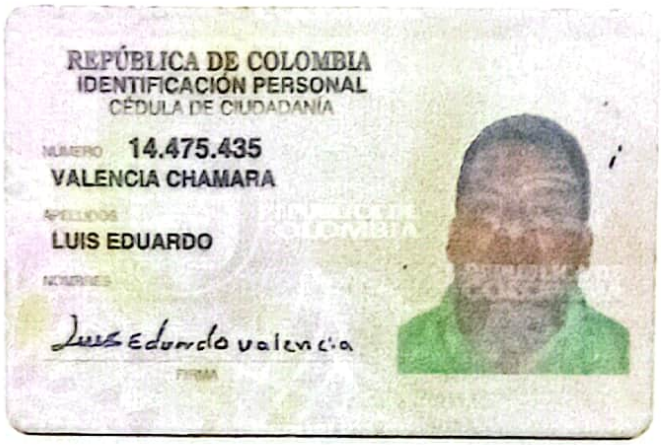
CARTA DE COMPROMISO

El suscrito LUIS EDUARDO VALENCIA CHAMARRA con cédula de ciudadanía N° 14.475.435 en calidad de Representante Legal de la ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL VALLE DEL CAUCA con Nit. 835.001.232-6.

CERTIFICA

Que la ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL VALLE DEL CAUCA ACIVA R.P NIT 835.001.232-6, se compromete a realizar la afiliación y pago de la seguridad social del representante legal y que el personal contratado para la ejecución de dicho convenio cumplirá con dicha obligación.

LUIS EDUARDO VALENCIA CHAMARRA
Representante Legal ACIVA R.P



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 14.475.435
VALENCIA CHAMARA

APELLIDOS
LUIS EDUARDO

NOMBRES

Luis Eduardo Valencia

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-JUL-1984
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
31-JUL-2002 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

A-3101950-01036010-M-0014475435-20180906 0062513881A 1 1595121817

Powered by CamScanner

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL VALLE DEL CAUCA - REGION PACIFICA - ACIVA RP
NIT 835.001.232-6
Calle 7a # 43-51
Tel: (032) 2420529
Buenaventura - Colombia
acivarp2015@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. 3712

Señores	MINISTERIO DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES		
NIT	830.034.348-5	**Teléfono**	(602) 0000000
Dirección	CALLE 8 8-85	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/03/2026, 05:39
Expedición	05/03/2026, 05:39
Vencimiento	04/04/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario
1	Primer desembolso correspondiente al 50% del convenio interadministrativo No. 686 del 2026, suscrito entre el Ministerio de las Culturas y las Artes y la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Aciva RP. cuyo objeto principal es "Aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros para concretar el inventario de patrimonio cultural inmaterial como estrategia de preservación y fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo Wounaan Nonam, comunidad Valledupar, del Distrito de Buenaventura – Valle.	1.00	33,000,000.00	33,000,000.00

Total items: 1

Total Bruto	33,000,000.00
Total a Pagar	33,000,000.00

Valor en Letras:
Treinta y tres millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-04-04 por $ 33,000,000.00

Observaciones:
#$33-01-01;686-2026;rflorez@mincultura.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764084642678 aprobado en 20241203 prefijo desde el número 3501 al 4000 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 0
CUFE: 9be3acb76eba4c0b71f61a60a8bbeaae5a754ddd0ee540c91d489b3d9ae8a588253c7998516058b8b09297c956fc7af9

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML